Montevideo—Mártes 2 de Junio de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,166

# EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | » 10.50 |
| Por un año | » 20.00 |
| Número suelto | » 0.10 |
| » atrasado | » 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

## TELEGRAMAS

### Agencia Havas

**Buenos Aires, 2 de Junio**—Sin fundamento alguno, hízose ayer circular que sería decretado el estado de sitio en la capital.

—*La Nacion* desmiente los rumores de probable crísis ministerial.

—El Banco de Italia y Rio de la Plata suspende momentáneamente sus pagos y dirige al comercio y pueblo el siguiente manifiesto: El Directorio del Banco de Italia, en este momento solemne, viene á declarar que abandona con dolor pero con la conciencia de cumplir un deber, la lucha que está sosteniendo desde algunos dias, para devolver á los depositantes en cuenta corriente y á la vista, las sumas entregadas á su buena fé. La abandona despues de haber pagado en este breve plazo y de sus recursos propios el Banco la cantidad de doce millones. La abandona porque cree imposible resistir por mas tiempo y porque los depositantes alarmados no se dan cuenta de la imposibilidad de qué el Banco tenga disponible un encaje igual al monto total de los depósitos y pretenden que se les devuelva en un dia, lo que fué entregado al Banco en años. El Directorio, para la mayor tranquilidad del comercio, puede asegurar que todos los giros sobre Europa serán pagados con toda exactitud, porque el Banco ha girado sobre sus fondos propios, existentes en poder de corresponsales de toda responsabilidad. El balance publicaráse oportunamente y dejará constatada la completa seguridad que ofrece para todos sus depositantes.

La noticia de la suspension de dicho Banco circuló rápidamente, causando mucha impresion.

—Respecto al banco de Lóndres, el señor Anderson, gerente de aquel establecimiento, deplora la situacion creada á los bancos particulares en Buenos Aires, pero que no tiene absolutamente inquietud para hacer frente, sin moratorias ni suspension de términos, á todos sus compromisos.

—Acaba de llegar á esta capital el vice-cónsul español en Córdoba, que fué detenido por imputársele que vendió armamento á los revolucionarios. Fué puesto en libertad, por resultar el hecho sin fundamento.

—En las carreras de ayer ganaron: *Satanella, Ayacucho, Astercide, Esperanza, Finance, Athos II.*

**Buenos Aires, 2**—El Banco del Comercio acaba de cerrar sus puertas. Los depositantes agolpanse al Banco de Lóndres el cual continúa sus pagos regularmente, *dícese* que Rotschild ofrecióle telegráficamente un crédito de dos millones que rehusó por serle innecesario.

—Hablase de un duelo del diputado Rufino Varela Ortiz con Lúcio V. Lopez, hijo del ministro de hacienda, á causa de las ofensas inferidas ayer al ministro en el Congreso.

**Buenos Aires, 2**—El Banco Francés, habiéndosele acabado las reservas en papel, empieza á pagar los depósitos dando el equivalente en oro al tipo de la Bolsa.

—La Cámara de Comercio reúnese esta tarde para discutir la situacion. El senador Pizarro presentará hoy al Congreso otro proyecto sobre los bancos particulares.

Continúa repitiéndose que la situacion de los bancos que han suspendido sus pagos es excelente, que el activo supera en mucho al pasivo, pero que necesitan tiempo para realizar los valores en cartera.

**Rio Janeiro, 1.º**—El mariscal Deodoro da Fonseca encuéntrase muy mejorado.

### Comerciales

**Lóndres, 1.º**—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 46.125.

**Buenos Aires, 2**—Onzas, 64.
Esterlinas, 20.50.
Sale *Rio Paraná.*

**Asuncion del Paraguay, 2**—Oro, 660.

## NOTICIAS GENERALES

**¡Justicia, justicia!**—En Aiguá (Maldonado) fué asesinado dias pasados un muchacho llamado Francisco Cerren, peon de don Higinio Cardozo.

El cadáver, degollado, presentaba once heridas de instrumento cortante y punzante.

Fueron capturados dos individuos sobre quienes recaen muy acentuadas sospechas de que sean los asesinos.

Era voz general que aquel desgraciado sorprendió á sus victimarios robando ovejas, y de ahí que le sacrificaran para no ser denunciados.

—El 30 del ppdo. fué asesinado en Nico Perez un tal Alberto Bonino, quien ejercia el curanderismo y era conocido por *el Doctor.*

Los indicios dan al hecho el carácter de venganza personal.

**Un balazo**—Refiere *El Progreso*, de la Florida:
Nuestro director, señor Brianthe, tuvo el juéves un violento cambio de palabra con don Arturo Ruy, en el Hotel del Centro.

De las palabras pasaron á las vías de hecho, resultando Ruy herido levemente de un balazo en el hombro izquierdo.

Ambos han sido sometidos al Juez Letrado Departamental.

**La renta de Aduana**—Hé aquí el producido de la Aduana durante el mes de Mayo ppdo.:

| CAPITAL | | |
|---|---|---|
| Importacion | $ | 656.338 88 |
| Exportacion | " | 60.553 67 |
| RECEPTORIAS | | |
| Próximamente | $ | 90.000 00 |
| Total | $ | 806.892 55 |

**El pánico en Buenos Aires**—Nuestro servicio telegráfico nos comunica nuevas noticias sobre la difícil situacion en la vecina orilla.

El *Banco del Comercio* acaba de cerrar sus puertas.

La gente se agolpa ahora en el *Banco de Lóndres*, que hace sus pagos hasta este momento sin dificultad.

**El baile de los ingleses**—El juéves 4 del corriente se realizará en los salones de la Sociedad Francesa en la calle Arapey núm. 228, el primer baile de los varios con que obsequiará este invierno á la sociedad inglesa y oriental, la distinguida comision compuesta de los señores E. Satow (Ministro inglés), R. A. Thurburn, W. E. Hawey, Hope Lafone, H. Chamberlain, Phibbs Thurburn, J. M. Murray, R. K. Theobald, A. J. Pentreath, A. J. P. Dulton.

Se rendirán los honores á Terpsícore de 8 y 30 á 12 de la noche.

Alcanza á 400 el número de invitaciones, lo que asegura de antemano el éxito de la fiesta.

*El Siglo* agradece las invitaciones enviadas.

**Estímulo al trabajo**—Dias pasados se celebró una fiesta en las cercanías del Salto, á la cual se asociaron las autoridades locales, en demostracion de gratitud hácia quienes tomaron parte en la reciente campaña contra la langosta, salvando así valiosísimos intereses agrícola-industriales é impidiendo el desaliento de numerosas personas que aplican su capital y sus esfuerzos al cultivo de la vid.

A dicha fiesta se refiere el siguiente telegrama del Presidente de la República, cuyos conceptos importan una promesa que ha de estimular el trabajo en aquella privilegiada zona:

Montevideo, Mayo 30 de 1891.—Señor jefe político don Teófilo Córdoba.—Salto.—Señor jefe y amigo: Hace dias los viticultores de San Antonio me dirigieron un telegrama exponiéndome los progresos que habian conquistado en sus cultivos y expresándome sus esperanzas de éxitos más prósperos en lo futuro, al amparo de sus loables esfuerzos y de las seguridades y franquicias que cifraban en mi gobierno.

He recibido con verdadero agrado esas manifestaciones, y le ruego sea Vd. mi fiel intérprete con esos honrados y laboriosos agricultores, significándoles el interés con que he recibido sus entusiastas declaraciones y la expresion de los votos sinceros con que les acompaño en su tarea.

Sin duda alguna que la vinicultura ofrecerá grandes horizontes á sus propagadores y por mi parte puedo asegurarle que el gobierno ha de alentar esos esfuerzos con todo calor y decision.

Dada la inmensa tarea que ha absorbido su atencion en todo este tiempo, no le ha sido posible particularizarse en materia tan interesante, pero el momento vendrá, y entonces los vinicultores de San Antonio podrán apreciar mejor el interés con que el gobierno estima sus esfuerzos.

Usted que conoce mas de cerca los móviles que me animan, por cuanto hemos hablado tantas veces de los intereses de ese departamento, sabrá expresar á los vinicultores de San Antonio el entusiasmo con que he recibido sus nuevas que estimo y agradezco muy de veras.

Sin otro motivo por el momento, me es grato saludarlo.—S. S. S. y amigo.—JULIO HERRERA Y OBES.

**Hospital de Caridad**—Junio 1.º—Entraron: Juan Gonzalez, español, maestro de escuela, con herida contusa de la region braquiática.

Antonio Fernandez y Alzaibar, español, peon, con herida cortante de la region frontal izquierda.

Julian Rege, francés, puestero, con herida penetrante del abdómen en la region epigástrica y herida cortante de la region externa del antebrazo izquierdo.

**El tiempo**—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Melo, Pando, San Cárlos, Castillos, Pan de Azúcar, Punta del Este, Santa Victoria, Solis Grande, Minas, Migues, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Gutierrez, Zapican, Tapes, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado: en Rocha y Maldonado.

**Direccion General de Impuestos Directos**—SECCION DE INSPECCION DE FÁBRICAS—Montevideo, Junio 2 de 1891—Por órden superior se previene á los interesados, que se ha prorrogado hasta el 1.º de Julio próximo el plazo establecido para el pago del impuesto que creó la ley de 12 de Enero último respecto de las confecciones denominadas: guindado, duraznillo, etc., etc.—*E. R. Vidal.*

**Oficina Central de Análisis de la Aduana**—Junio 1.º de 1891—Vinos italianos, 2; idem españoles, 3; idem francés, 1; idem Buenos Aires, 1; idem Lisboa, 1; cognac, 2—Total, 10 muestras que resultaron buenos del análisis respectivo.

**Metálico**—Llegado hoy en el *Rivadavia:*
Lambert, Levy y Ca., pesos 100.
—En el *Cosmos:*
M. Oneto y Ca., pesos 400; Z. J. Beramendi, 1,060; T. Goyoaga, 246.30; J. Costa, 80; J. Canabal, 900.34; V. Tellechea, 300; Furest y Ca., 253.

**Pasajeros**—Llegados hoy en el *Rivadavia:*
*Del Salto*—S. Forneri, F. Papelka, F. Barreneche, J. Reyes, Maria Reyes.
*De Paysandú*—S. Perez, Angela Perez.
*De la Concepcion del Uruguay*—L. Checoni é hijo.
*De Fray-Bentos*—T. Micz, D. Macelino.
*De Palmira*—W. Braga, A. Moreno, M. Garcia, T. Chaparro, G. Bromi.
*De Buenos Aires*—L. Scoti, A. Gali, Maria Gali, Dr. Calzada, J. Dillon, L. Machado, F. Mruni, A. Pietro, P. Sneci, A. Pacheco, L. y M. Rich, A. Grach, F. Tejeido, J. Pedragosa, L. Galvot, Galvot, A. Cabal, I. Galli, Dr. Requena, M. Garcia, J. Bianchi, P. Viglione, M. Grach, M. Benitez, J. Fernandez y 1 menor, J. Galleti, Maria Galleti, H. Aramendi, M. Aramendi, F. y M. Fara, L. Caronillas, Elvira Mendez y 1 menor, Paula Levis, Maria Elvis, Juana Trinis, J. Perez, Maria Freitas y 1 menor, I. Gil, A. Manfredi, F. Bollo, Clara de Bollo, Maria T. de Vera, L. Gomara, A. Govaen, J. Navarrete y un menor, J. Gonzalez, A. Barran, M. Damesi, Felisa Dominguez, T. Barbosa, J. M. Pomiro, P. Diaz A Volpe, P. Rodriguez, C. Cordero, D. Capertan, T. Elena 4 menor, S. Folia, P. Vas, Cristina Brozos, B. Ginman, A. Negro, Angela Giorgo, Maria Nicolás, Sofia Veni, Virginia Balsa, P. Rissi A. Rissi, J. Prat, M. Alvarez, O. Dellavarilla, E. Rey, J. Rodriguez, M. Sividera, F. Lama.
—En el *Cosmos:*
*Del Salto*—C. Eguia, E. Gutierrez, L. Buca.
*De Paysandú*—A. Patron, L. Gonzalez, J. Gonzalez.
*De Gualeguaychú*—T. Martinez y dos mas.
*De Mercedes*—J. Solari, Margarita Bettory, L. Muñoz.
*De Buenos Aires*—N. Castro, A. Lopez, D. Junis, J. Rosello, L. Perez, J. Vila, E. Vila, J. Castro, B. Fernandez, J. Castro, H. Godvé, P. Cabrera, J. Lopez, Eulogia Escalada, B. Quesada y señora, Maria Quesada, L. Quesada, S. Cafarnos, B. Gerard, N. y V. Bonaso, I. Pachalotto, G. Marti, R. Simoris, M. Carmelo, P. Costa, G. Miersa, A. Roman, J. Risso, J. Escuro, J. Beath, E. Bull, J. Cabrera, E. B. Lussich, C. da Silva, E. Heuback, A. Avicinjas, G. Herten, E. Velasco, P. J. Otbedol, J. Spata, J. Smith, J. Conceiçao, José Canecicao, M. Antonio, R. Dominguez, I. Clair, J. Dauyebuye, B. Manricio, J. Lans, J. Asteorn, J. Perass, A. Barbaleti, L. Carane, D. Chañis, J. Wilman, Maria Lamis, T. Paseno, R. Calmeña, J. Romero, Abolonza, F. Manchelli, J. Borda, Maria y Luisa Borda, J. y Maria Etchepare, Luisa Marini, D. y T. Blando, G. Jupi, Luisa y Maria Jupi, J. Lemblot, L. Carbonel, V. Anderson, J. Cabrera.

**El vapor "Vénus"**—La Compañía Platense ha resuelto que el *Vénus* de la carrera de Buenos Aires y Montevideo sea reemplazado por el *Tridente.*

Si esto ha dispuesto es porque se hacia difícil equilibrar los gastos que ocasionaban los viajes del vapor mencionado, con las entradas que de dia en dia van disminuyendo de una manera muy notable, siendo necesario sustituir los vapores que por su tamaño requieren mayores gastos como el *Vénus* por otros de menor consideracion como el que viene en su lugar.

Esta medida, viene á demostrarnos una vez mas el estado actual de los paises del Plata.

Antes se viajaba entre nuestro puerto y el vecino hasta por placer, sin ningun objeto; hoy, ni por necesidad.

El *Vénus* anclará en las tranquilas aguas del Paraná frente á Campana.

**El pericon**—Desde hace algunos años los propagandistas de nuestras costumbres nacionales, esforzándose por difundir el gusto del baile tradicional de nuestros ruralles, han abordado la empresa componiendo é instrumentando pericones mas ó menos parecidos á los que gustaban en sus guitarras los moradores del campo en los tiempos de la chaqueta y el calzoncillo cribado, pero sin que esas composiciones hayan logrado reproducir con un verdadero sabor criollo y en todos sus detalles, las armonías de ese baile y los cantos que le son peculiares.

El primer músico que, segun opinion de personas competentes, va á presentar al público una partitura que sea, como dicen los italianos, *il vero* del susodicho baile, es un jóven y modesto compatriota el pianista don Leopoldo Diaz.

Hemos tenido el gusto de oir al señor Diaz ejecutar y cantar su pericon al piano, y creemos que no hay exageracion en el mérito atribuido á la obra.

En las notas de ese pericon reviven verdaderamente los acentos de la guitarra, ora con la animacion y el donaire de la parte en que los bailarines se zarandean castañeteando, ora en la dulzura con que preludian antes de acompañar á los cantos, ora en la melancolía con que los acompañan.

El pericon de Leopoldo Diaz, en que como hemos dicho no falta ninguno de los detalles de la música y el canto, será una novedad que hará época en nuestros salones, tanto mas una vez que esté instrumentado para orquesta, como se propone hacerlo el autor á fin de estrenarlo en alguno de nuestros teatros en una fiesta nacional.

El señor Diaz es músico, conoce el instrumento de Talberg, de Gostchalk y de Costa, sabe pulsar la guitarra del gaucho, conoce sus costumbres y tradiciones, y no es extraño que haya podido superar las dificultades de su obra.

Daseamos que ella sea coronada del mejor éxito, y nos complacemos en anunciar que no será la única de ese género que se deba al talento y dedicacion del señor Diaz, quien se propone tambien poner en música algunos de los aires populares que son para nosotros lo que las peteneras para los españoles, la encarnacion de nuestras costumbres nacionales zahumadas por el recuerdo de patrias tradiciones.

***

**Concierto en Cibils**—Bellísimo espectáculo representaba anoche *Cibils*, lleno como estaba de elegantes damas y lindísimas señoritas á quienes hacia corona numerosa legion de dilettanti.

El concierto en celebracion del sétimo aniversario del periódico artístico *Montevideo-Musical*, dedicado por su activo é inteligente director á la prensa de la capital, ha dejado satisfecho al auditorio, quien pidió la repeticion de varias piezas: indiscrecion que disculpamos á la vez que censuramos los aplausos sardónicos é inurbanos que se dan á los acomodadores de escena, porque eso muestra poca educacion social y ninguna artística. Choca ver una juventud que se precia de "decente", convertir un teatro en un circo.

La parte literaria de la fiesta la constituyó una bella y elevada poesía de la distinguida poetisa oriental señorita Adela Castell con acompañamiento de música de Luis Sambucetti.

Desgraciadamente la emocion, natural, de la niña que declamó la poesía y la hizo precipitar y precederse á las últimas notas del acompañamiento, no hizo resaltar como era de desearse todas las bellezas de la composicion que nuestros lectores apreciarán mejor leyéndola.

Es la siguiente:

Una tarde de esas que remeda
La lucha sin calor de la esperanza
Con la decepcion, que fria penetra
En los secretos ámbitos del alma;

Una tarde de esas que parece
Que todos los sonidos se acallaran,
Que en su atmósfera tibia de perfumes
Se encerrasen las flores delicadas;

Una de esas tardes soñadoras
Que dejan luz y sombra en el alma,
Formando esa penumbra de la vida
Donde la inquieta incertidumbre vaga,

Pensaba yo al amparo de un naranjo
Melancólicamente reclinada,
Lo que han pensado muchos:—que la dicha
Tiene los caracteres de la ráfaga!

Y al pensar, contemplaba distraida
Un nidito tejido entre las ramas,
Donde los pichoncitos bulliciosos
Esperando á sus padres aleteaban.

Solo aquí hay bienestar, yo me decia,
La síntesis del amor aquí guarda,
El ave es dueña del espacio libre
Y amante vive en su flotante casa.

Y mis ojos, tal vez sin yo creerlo,
Sentí que lentamente se nublaban...
¡Qué mísero el humano que no tiene
Ni esta ventura agreste y solitaria!...

Y cerrándolos triste, conmovida
Si pudiera ser ave! yo exclamaba...
Y al sentir un piar desesperado
Miré de nuevo y ví el nido á mis plantas.

No sé lo que sentí... profunda pena
Dejóme por un rato anonadada...
Ni el inocente pajarillo tiene
Segura su casita entre las ramas!...

Así el nidito, temblorosa y triste,
Con maternal solicitud callada
Desprendí una cinta de mi cuello
Para atarlo con ella entre las ramas.

Pero no fué tan presto que la madre
Antes de terminar no me alcanzara,
Y acribillase á duros picotazos
La mano que su hogar recien salvaba.

Qué triste decepcion! hasta las aves
Llegan en su inocencia á ser ingratas!...
¿Dónde está la verdad de sentimiento?...
¿Cómo es que la verdad noble se alcanza?...

Todo es fugaz, efímero y mentido,
Hay solo una verdad dentro del alma:
La paz de la conciencia!... única gloria
Que puede ambicionar la humana raza!...

Teatro Cibils, Junio 1.º de 1891.

*Adela Castell.*

La parte musical estaba á cargo de los profesores Luis y Juan José Sambucetti, Miguel Ferroni, Enrique Moreschi, Cruz Cerazo y Oseás Folleri, quienes hicieron honor á su bien sentada reputacion, no menos que el jóven Eduardo Aguilar y Leal, excelente aficionado de mandolino.

Cantaron tres piezas con muchos aplausos los señores Pedro F. Rius y Mercadante, siendo acompañados al piano por los reputados pianistas señores Irigoyen y Nicastro.

La galante direccion del *Montevideo Musical* obsequió al público con la sentida poesía de la señorita Castell y una bonita melodía para piano—*Crepúsculo*—de Luis Sambucetti, ilustrada con una litografía en que descuella el retrato de Verdi.

Como se vé el concierto de anoche ha sido variado y bonito y felicitando por ello á su organizador, el señor don Francisco Sambucetti, deseamos que pueda festejar por muchos años con igual solemnidad el aniversario de su periódico.—*Delta.*

**Defunciones inscriptas hoy**—Hasta las 2 de la tarde:

Sara Llovet y Tajes, oriental, 2 años, viruela confluente, calle Guaná núm. 77.

Emilio Renon, francés, 51 años, casado, hipertrofia al corazon, calle Soriano núm. 263.

Emilia Mercedes Hernandez, oriental, 8 dias, falta de desarrollo, Asilo de Expósitos.

Maria Rios, argentina, 65 años, soltera, peritonitis, calle Egido núm. 221.

Josefa Perez, española, 21 años, casada, viruela confluente, calle Queguay núm. 40.

Rosa Pereyra Figueredo, argentina, 24 años, casada, tuberculosis pulmonar y viruela, calle 1.º de Mayo núm. 58.

Raquela Rius de Farsitan, italiana, 65 años, casada, marasmo, calle Arapey núm. 192.

**Robo de todas las existencias de un almacen**—Dimos ayer muy á la lijera una noticia referente á un robo audaz llevado á cabo en el almacen de la calle Patagones número 56, propiedad de un tal Agustin Iriarte, español, que falleció de viruela en el Lazareto de Variolosos.

El robo se descubrió por haberse presentado á la comisaría de la 1.ª seccion los almaceneros de esta plaza Florencio Amestoy y José Rodriguez á denunciar que sabian habian sido sacadas todas las existencias del referido almacen, cuyo dueño habia fallecido y era deudor de ellas.

Esta denuncia fué hecha el 30 del próximo pasado Mayo.

Agustin Iriarte, propietario del almacen se enfermó de viruela y fué conducido el 21 de Mayo al lazareto de variolosos.

Antes de que lo llevaran encargó á su dependiente, un mozo de 20 años llamado Angel Ereño, que tuviera cuidado de la casa y la atendiera durante su enfermedad. Le previno que de cuando en cuando pasaria por el almacen á enterarse de los asuntos un hermano suyo llamado Francisco Iriarte, domiciliado en la calle Constituyente.

El almacenero Agustin Iriarte falleció el 25 ó 26 de Mayo, lo cual supo Ereño, el dependiente, continuando en sus tareas como si tal cosa.

El dia 29 á la noche se presentó en el almacen un tal Vivanco, español, quien se encaró con el dependiente y le dijo que el almacen le pertenecia, en virtud de una cuenta que le debia Iriarte. Presentó á Ereño un papel de carta, donde habia una firma *Agustin Iriarte*, y donde declaraba esta firma deber á Ignacio Adurio la suma de 600 pesos. Este papel estaba endosado á favor de Vivanco por Adurio, que declaraba haberlo vendido.

Vivanco le dijo á Ereño que como Iriarte debia á otros él iba á cobrarse primero, llevándose las existencias del almacen.

Ereño no opuso resistencia y entonces Vivanco hizo llegar al almacen, á la una de la noche, cinco carros de mudanza, en los que empezó á hacer cargar todas las existencias.

Ereño entregó á Vivanco las llaves de su baul en donde tenia 36 pesos guardados, provinientes de las ventas al contado. No solo le entregó estas sino las llaves del almacen y del cuarto del almacenero donde habia dos baules cerrados, cuyas llaves se llevó Iriarte al Lazareto.

La policía de la 1.ª seccion intervino en esta mudanza por medio de uno de sus oficiales inspectores, que se presentó á notificar que á tales horas no estaba permetido hacer tal operacion.

Vivanco le dijo al referido funcionario que era dueño del almacen y que iba á mudar para la Aguada, en la calle Arenal Grande núm. 306, de lo que se tomó nota.

En ese acto el dependiente Ereño confirmó al empleado policial que Vivanco era dueño del almacen.

Presentada la denuncia de que hablamos al principio, la policía de la 1.ª seccion se puso en campaña y averiguó por los carreros que hicieron la mudanza que las existencias del almacen habian sido llevadas á la calle Nueva Palmira, núm. 199, donde se hizo colocar un imaginaria de la policía de la 6.ª para que no se dejara sacar nada de allí.

Reducidos á prision Vivanco y Ereño, se presentó á la comisaría de la 1.ª seccion un tal Manuel Olano, domiciliado en la calle orillas del Plata número 70, quien manifestó haber comprado en en la suma de 600 pesos á Vivanco, la cantidad de mercancía que se hallaba depositada en la calle Nueva Palmira número 199.

Al efecto exhibió un recibo de esa suma firmado por Vivanco, á quien dijo Ereño que lo conocia como corredor.

En cuanto á la compra dijo que la habia hecho por que tenia la intencion de establecerse con un almacen.

Vivanco una vez preso declaró que se habia apoderado de las existencias del almacen, porque tuvo temor de no poder cobrar si se presentaba por intermedio de la autoridad judicial.

Dijo que habia comprado á Adurio el vale, porque era un negocio que le convenia.

Adurio, citado á la policía, declara que el vale estaba sin los requisitos necesarios porque entre él é Iriarte existia ilimitada confianza.

Ereño agrega, además, que sabe que dentro de uno de los baules de Iriarte habia 400 pesos.

Revisados los baules por la policía se encontraron forzadas las cerraduras y ningun dinero en ellos.

Los baules estaban en el cuarto de una mujer llamada Trinidad Segura, la cual dice que Vivanco le pidió para dejarlos allí y que ella no sabe si estaban ó no abiertos.

El hermano de Iriarte ignoraba todas estas cosas y ha declarado que el finado solo encargó á Ereño del cuidado del almacen.

La comisaría de la 1.ª seccion ha pasado con todos los antecedentes á la Jefatura á Ereño y á Vivanco.

El asunto es por demás curioso y aparecen muchos complicados en este reparto de los bienes del difunto Iriarte.

**Varios sucesos**—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Cárcel Central á las mujeres Mercedes Abelastro (a) *Cañon Rayado*, Dolores Silva y Melinda Rosa por las siguientes causas que las recomiendan especialmente: por ébrias consuetudinarias, escandalosas y ser reincidentes.

—La misma remitió á un individuo, que en la playa de Santa Ana agredió á puñetazos á un tal Juan Gonzalez, produciéndole una contusion en la cabeza.

—La de la 2.ª remitió en calidad de preso al Hospital de Caridad á un tal Ramon Alvarez y Alzaibar, herido en la frente de un botellazo en una pelea que tuvo lugar en el café Costa Rica, con otro tal Antonio Fernandez que logró fugar.

—La de la 9.ª remitió á un individuo por escándalo en el almacen de la calle Casupá núm. 71 y negarse al pago del gasto que allí se efectuó.

—La de la 12.ª remitió á dos individuos por pelea en el almacen de César V. Almeida, calle del Comercio y Tres Esquinas, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

Estos peleadores llámanse Victorio Bentancur y Fernando Montero, siendo este último el herido.

**Puñaladas**—Ha sido remitido anoche á la Cárcel Central por la comisaría del Cerro el individuo Bartolo Murqui, el cual en el almacen de Rafael Martinelli, sito en el camino de Millan núm. 501, acometió á un vasco llamado Julian Reyes, dándole una puñalada en el ombligo y otra en el antebrazo izquierdo.

Para esta agresion no medió causa de ninguna especie. El herido se encuentra en grave estado, y se le asiste en el Hospital de Caridad.

**Robo**—La comisaría del Cerro ha comunicado á la Jefatura que se presentó en aquella oficina el peon del saladero Santa Catalina situado en la misma seccion José Romero, denunciando que el dia 29 del ppdo. fué víctima de un robo.

Habia salido á las 6 1/2 del cuarto que ocupa en el saladero en compañía de Bartolo Fontana. Este último volvió al rato encontrando violentada la ventana de la pieza, por la cual habian entrado personas extrañas y robado del baul, cuya cerradura tambien se violentó, la suma de 60 pesos billetes del Banco de Lóndres que estaban dentro de una pequeña cajita.

Los ladrones dejaron intactas las ropas y no vieron un portamonedas que en un ángulo del baul habia con 30 pesos.

La policía del Cerro practica las diligencias necesarias para la averiguacion de este robo.

**Municipalidad**—La Junta ha pasado á informe de la Direccion de O. Municipales una nota de la Comision Auxiliar del Pantanoso, denunciando que se ha deteriorado el empedrado de la carretera al Cerro, en la esquina de las calles Paysandú y Américo Vespucio, Pueblo Victoria.

—La Junta pasó á informe de la Direccion de Obras Municipales un proyecto presentado á la H. CC. de RR. por los señores Serafin de la Sierra y José María Carrera, referente al servicio de aguas potables en la ciudad de Montevideo.

**Viruela**—En las últimas 24 horas se han producido casos de viruela en las siguientes casas:

Isla de Lobos 12, Defensa 117, Municipio 6, 2 casos; Guaraní 57, Piedad 363, Nicaragua 125, Asamblea 9, República 124 y 130.

Han ocurrido fallecimientos de viruela en las siguientes casas: Juncal 52, Chaná 77, Médanos 226, Defensa 117, Queguay 40.

**Solicitudes matrimoniales**—Dia 1.º—Angel Restaño, oriental, 20 años, comerciante, con María Delbono, oriental, 17 años.

Santiago Rezzo, italiano, 37 años, comerciante, con Inés Bonomi, italiana, 26 años.

Juan Camaño, español, 25 años, herrero, con Josefa Estevez, oriental, 17 años.

Antonio Bonifacino, italiano, 27 años, agricultor, con Isolina Grenno, 18 años.

José Limin, italiano, 48 años, zapatero, con Filomena Galante, italiana, 30 años.

Pablo Incoronato, italiano, 26 años, albañil, con Celestina Punduliana, italiana, 19 años.

Emilio Salsani, italiano, 32 años, mueblero, con Francisca Galli, oriental, 17 años.

Juan Bauzzone, oriental, 27 años, labrador, con María Formento, oriental, 19 años.

Juan Maurente, oriental, 24 años, empleado, con Laura Gomez, oriental, 30 años.

Alfredo Bottero, italiano, 27 años, jornalero, con Paulina Raccagni, italiana, 18 años.

**Geografía argentina**—PÁGINAS DE LA EXPLORACION LISTA—EL RIO DE SANTA CRUZ—La *Andina* y el *Hualichu*, dos embarcaciones sólidas y valientes, remontan el gran rio austral. Luchan con la impetuosa corriente, luchan con el viento. Numerosos desplayados y restingas de piedra se oponen á su paso; pero nada las detiene, la perseverancia vence, y la expedicion argentina despliega sus banderas á la orilla del Lago Argentino.

—Boca del Lago Argentino, á los 3 dias del mes de Diciembre de 1891.—Conste por la presente, que hoy dia de la fecha, á las 4 horas 30 minutos p. m., ha llegado á este punto, desagüe oriental de la region lacustre andina, la expedicion que dirige el gobernador del territorio de Santa Cruz que suscribe; y que la distancia que media entre la isla Pavon y Punta Feilberg, ó sea doscientas doce millas siguiendo los numerosos meandros del rio Santa Cruz, ha sido recorrida por la *Andina* (vaporcito al servicio de la expedicion) en noventa y ocho horas de marcha, habiendo durado el viaje veintinueve dias.

Conste igualmente que dicha *Andina* es la primera embarcacion á vapor que remonta el Santa Cruz y tambien la primera que lo navega.—*Ramon Lista.*—*Arturo Feuton*, cirujano.—*Ramon Gonzalez Fernandez*, alferez de navío.—*Cárlos Ross*, maquinista de la *Andina.*—*Vicente Gonzalez*, timonel de la *Andina.*

EL LAGO ARGENTINO—¡Qué aspecto imponente! ¡Qué soledad abrumadora! El lago se revuelve y atruena el aire con su rompiente embravecida. Montañas de agua se precipitan sobre las rocas bruñidas por las arenas, desgastadas, amenazantes.

Allá en el fondo occidental se elevan entre las nubes agudos picos nevados, eternidades enhiestas que se extremecen al rodar de los aludes.

Aquel cuadro anonada; diríase un horizonte extra terrestre!

El rio Santa Cruz sale del Lago Argentino con la impetuosidad de un torrente. Se ve la caida del agua; es un plano inclinado, una rampla mugidora entre granitos pálidos, ennegrecidos y cortantes como láminas de acero.

—"Diciembre 9—Hoy festejamos alborozados nuestra segunda victoria. La primera fué la ascension del Santa Cruz. Ahora hemos triunfado sobre el lago que pretendia cerrarme el paso. A las 6 horas a. m. la *Andina* ha fondeado en las aguas rojizas del Leona. Se ha cumplido, pues, la profecía de Moreno: "Dia vendrá en que las aguas altivas del lago se extremecerán al golpear del hélice de la nave á vapor."

EL RIO LEONA—No se trata propiamente de un rio, es un canal lacustre, de variable anchura, limitado por alturas escarpadas y deleznables. Multitud de islotes y numerosos repliegues dificultan su navegacion. Riega comarcas tristísimas, de una aridez desconsoladora; dos arroyos le tributan su escaso caudal. No se vé ni un solo árbol en sus orillas.

La *Andina* lo navega; el *Hualichu* va á la sirga. ¡Cuánta paciencia! ¡Cuántas horas de cansancio y de desaliento!

EL LAGO VIEDMA—Ya estamos en el "mar dulce" (40 millas de largo). Su color semeja al del océano en la proximidad de la costa.

El Viedma no tiene magestad ni colorido; el gris domina por doquier; pero, en cambio, ¡qué imponentes montañas las que forman el paisaje del fondo!

Allí aparece en toda su magestad la altiva cordillera, el volcan Fitz-Roy, Monte Wigwan, El Monje, el Ventisquero de Darw... todo un mundo inerte y frio, velado por las nieves azuladas y eternas.

¡Adelante! ¡Bien por la *Andina!* El Viedma ya no tiene misterios; sus hondas han visto flotar nuestras embarcaciones y las aves que dormian en sus orillas hanse despertado al oir el silbato del vapor.

EL CANAL MAIPÚ—Allí hay una honda quebrada, que discurre entre las altas cumbres boscosas: es el canal Maipú, soberbio emisario del Viedma, que se vuelca... en lo desconocido.

Sus aguas están en constante movimiento y en sus sinuosas orillas se apiñan los robles antárticos cuyo sombrío verdor contrasta con la blancura de las nieves acumuladas en los flancos de las montañas.

Aquella vegetacion es verdaderamente fenomenal. Parece un remedo del trópico; tiene algo de inverosímil y teatral: es como una decoracion en una representacion de hadas.

Y allí, en medio de tanta belleza y tanto contraste, se destaca el volcan Fitz-Roy, desnudo cono de traquita cuya cúspide está casi siempre envuelta entre densos nublados.

**Mr. Harrison en la frontera de México**—La llegada del Presidente Harrison á la ciudad de El Paso, situada en la frontera de los Estados Unidos y México, ha dado ocasion para que allí se celebraran festejos de carácter internacional, en los que tomaron parte fraternalmente confundidos autoridades y ciudadanos de las dos repúblicas colindantes.

La ciudad se habia vestido de gala con los colores nacionales y mexicanos, que flameaban al viento "en amor y compañía", y en algunas calles ostentábanse vistosos arcos con inscripciones en lengua inglesa ó española, de las cuales las más notables y características eran las siguientes: "¡Bienvenido sea nuestro Presidente!", "¡Bienvenidos nuestros amigos mexicanos!", "Reciprocidad con México."

En la estacion del ferrocarril aguardaba al presidente una comision de las autoridades y vecinos más notables de la ciudad, presidida por el alcalde corregidor señor Caples; y fuera de la estacion, á uno y otro lado extendidas, fuerza de tropa de los Estados Unidos y de México. Estas últimas llevaban sus armas y habian penetrado en territorio de los Estados Unidos con permiso especial del presidente Harrison. Al frente de estas fuerzas se hallaba el gobernador del Estado de Chihuahua señor Carrillo, acompañado por el general Rangel, jefe de la segunda zona militar de México, con un brillante Estado Mayor y una nutrida banda militar.

Al llegar el Presidente, las fuerzas norte-americanas dispararon una salva de veintiun cañonazos, y la banda mexicana rompió á tocar himnos patrióticos.

El Presidente, en una carretela descubierta y arrastrada por cuatro caballos, en compañía del gobernador señor Carrillo y los generales Rangel y Mc-Cook y seguido por las fuerzas de tropa, veteranos del Gran Ejército de la República, Bomberos, organizaciones cívicas, etc., se dirigió á la Casa de Justicia *(Court House)*, donde se le tenia preparada una brillante recepcion.

Al pasar el cortejo por la parte mas cercana de la frontera de México, fuerzas de artillería mexicanas situadas al otro lado de la línea hicieron un disparo en honor del Presidente Harrison.

La casa de justicia y el consulado de México estaban profusamente decorados. Frente á aquélla seiscientos niños de las escuelas municipales, vestidos de blanco, extendíanse en dos filas por entre las cuales llegaron al edificio Mr. Harrison y su comitiva, subiendo á un estrado en tanto la banda mexicana ejecutaba el himno *¡Hail to the chief!* Pronunciaron discursos el general Malloy, el gobernador Carrillo y el coronel Villanueva, quien saludó al Presidente Harrison en nombre del general Diaz y el ministro de la guerra de México, siguiéndole en el uso de la palabra y por un tenor parecido el general Rangel. Mr. Harrison contestó con breves y escogidas frases, y con esto se dieron por terminadas las ceremonias, encaminándose al tren el Presidente para continuar su viaje.

**Datos estadísticos**—La Oficina del Censo de los Estados Unidos ha publicado unas noticias relativas á la poblacion de las ciudades de esa nacion que contienen de 8,000 habitantes en adelante. La poblacion urbana total en 1890 era de 18:235.670, ó sea un 29.12 por ciento de la poblacion total. El número de ciudades de 8000 almas ó mas ha aumentado, de 6 que eran en 1790, á 286 que eran en 1880 y á 443 á que llegaban el año anterior. En 1889 solo habia una ciudad, la de Nueva York, que excediera de un millon de habitantes, mientras que en 1890 habia tres, Nueva York, Chicago y Filadelfia. En 1879 no habia mas que 14 ciudades mayores de 100,000 almas, al paso que en 1888 habia 20 y en 1890, 28.

**Aplausos en una iglesia**—Parece que el primer caso de un orador sagrado aplaudido en el mismo templo es el que acaba de ocurrirle en Mendoza al dominico Fray Marcelino Benavente, mientras pronunciaba la oracion patriótica del 25 de Mayo.

*Los Andes* cuenta el hecho en los siguientes términos:

"Hasta las mismas señoras prorrumpieron en aplausos, cuando el digno sacerdote, inspirándose en el sagrado sentimiento de amor á la patria, analizó las causas que dan origen á las desgracias que pesan sobre el pueblo, condenando con energía á los ambiciosos que prescinden de la voluntad popular, para saciar su apetito de mando y de poder.

Fué un estallido inesperado, un movimiento rápido de opinion, de indignacion popular, contra los que desconocen los derechos del pueblo y violan los principios de la Constitucion amparados en la fuerza y en las posiciones oficiales que ocupan.

Cuando los aplausos se produjeron y el sacerdote se vió objeto de una manifestacion popular que era una condenacion de los actos del actual gobierno, el gobernador de la provincia se encontraba presente, ocupando la silla de honor, á la cabeza de la escasa é insignificante comitiva que le acompañaba.

Fuera del local destinado á la comitiva oficial, el templo estaba completamente lleno de una concurrencia distinguida, llevada allí por un sentimiento patrio y por la fama merecida del orador sagrado.

En aquellos momentos de entusiasmo, producidos por la enérgica frase del orador, todas las miradas se fijaron en la persona del primer magistrado, quien bajó la cabeza instintivamente, deplorando quizá el haber concurrido á una fiesta donde debia recibir la leccion de patriotismo que se le daba.

Fuera los víctores y aplausos dedicados al orador, ningun otro incidente de importancia se produjo."

**El "Theben"**—Un despacho de Valparaiso llegado aquí el viérnes último, consignaba el rumor de haber sufrido algun percance el vapor aleman *Theben*, pues habiendo zarpado de aquel puerto en direccion á Montevideo, no habia llegado á su destino.

Esa alarmante noticia acaba de ser desmentida por el agente de la compañía Kosmos, quien nos comunica que el *Theben*, no ha tocado en Montevideo, y desde hace dias abandonó el puerto de Rio Janeiro, en demanda del de Hamburgo.

**Moratorias**—Buenos Aires, Junio 1.º—En la ruidosa quiebra de la casa Portalis frères Carbonnier y C.ª, el Juez de Comercio ha concedido un año de moratorias, teniendo presente los siguientes considerandos:

Que todos los acreedores concurrentes á la junta han votado la concesion de la moratoria. Que los acreedores nombrados para verificar la exactitud del balance se han expedido favorablemente, informando hallarse perfectamente bien los asientos hechos en los libros con el balance presentado. Que dado estos antecedentes y en virtud de las causas expuestas, el juzgado estima arreglada la solicitud de moratorias de los señores Portalis frères Carbonnier y C.ª. Que ademas debe tenerse en cuenta la posibilidad que existe de que por medio de la concesion de moratorias puedan ser pagados íntegramente los acreedores.

Nómbrase como interventores oficiales del Juzgado en nombre de los acreedores á don Edmundo Roberts y don Paulino Llambí Campbell.

**Un naturalista y dos tigres**—En números anteriores anunciamos: primeramente el arribo de Mr. C. Flaubert, distinguido naturalista francés y su esposa Mme. Marie, sobrina del célebre compositor Saint Saëns, y mas tarde la partida de ambos con destino al territorio del Chaco, cuya flora y fauna se disponia á estudiar Mr. Flaubert.

Segun vemos en *El Eco de Formosa*, ambos excursionistas han estado á punto de emprender el viaje eterno.

Mr. Flaubert y Mme. Marie salieron el 17 de Mayo de Resistencia; el 19, en circunstancias que se disponian á cenar en medio de la espesa selva, fueron atacados por dos tigres.

Mr. Flaubert y su compañera corrieron á guarecerse en un guayabo, trepando con la agilidad que el miedo presta en estos casos. Las fieras no tardaron en estar al pié del árbol y trataron, como sus presas, de subir. El francés no perdió su sangre fria: se resolvió á hacer funcionar su Winchester; cuatro tiros disparó y tuvo la buena suerte de matar á uno de los tigres é inutilizar al otro, que exterminó despues.

Libres ya de tan poco simpática compañía, los esposos Flaubert emprendieron viaje á Resistencia adonde llegaron el 21 del mes que acaba de fenecer.

**Las cenizas de 7500 cadáveres**—(*De El Censor*)—En ninguna ciudad europea ha alcanzado tan vastas proporciones como en Buenos Aires la cremacion de los cadáveres, y en ninguna tampoco se ha rodeado de menos solemnidad ese medio de destruirlos aconsejado por la higiene y por la piedad bien entendida.

A partir del año 86, que señala en los anales sanitarios de Buenos Aires una fecha memorable: la epidemia de cólera que tantas víctimas hizo, se comenzó á incinerar los muertos en el horno crematorio de la casa de aislamiento, construido expresamente, aunque de una manera deficiente, para tratar por el fuego los cadáveres que las afecciones contagiosas producian en ese hospital y aquellos que, no teniendo deudos, eran allí remitidos por la policía ó por la Asistencia pública á fin de que fuesen reducidos á cenizas.

Hace algun tiempo dictóse una ordenanza que creaba un servicio de cremacion en el cementerio de la Chacarita, porque no era lógico que en la casa de aislamiento se continuase indefinidamente cremando los cadáveres y guardando sus cenizas, y porque ejecutada de ese modo la operacion carecia de ciertas formalidades legales de que no era dado investirla sin tener oficinas y empleados que se dedicasen únicamente á dirigir dicha operacion, verificando comprobaciones parciales, siempre que ello fuese menester, y procediendo en todos los casos á la séria documentacion que es indispensable en tan delicada tarea.

Pero no se cumplió la citada ordenanza; el servicio crematario ha seguido siendo realizado en los pésimos hornos que con este objeto habian sido construidos en la casa de aislamiento, y ni siquiera se ha dotado á este hospital de los empleados referidos para instalar una oficina anexa á dicho servicio de cremacion, á pesar de la creciente importancia que ha ido adquiriendo.

En los dos últimos meses del año 86 fueron hechas las primeras incineraciones de cadáveres en Buenos Aires, llegando en ese plazo á 471 el número de los cremados.

En 1887 se efectuaron 1.093 cremaciones en la casa de aislamiento; en el año siguiente, 1.211; 2.108 en 1889 y en el año pasado 2.233, lo que suma un total de 7.026 cadáveres, cuyas cenizas han sido conservadas religiosamente en ese establecimiento. Entre las que corresponden á 1890, figuran 157 víctimas de la revolucion de Julio.

Tales cifras dicen claramente que la cremacion debe ser reglamentada de modo riguroso, ya que se ha convertido en un procedimiento generalizado de tratar los cadáveres, y este es precisamente uno de los puntos que serán estudiados en la reunion de médicos que ha de celebrarse esta noche en la Asistencia pública.

Es opinion admitida casi unánimemente que, reglamentadas las prácticas de la cremacion, se debe construir en una de las necrópolis un templo crematorio y el cinerario destinado á guardar los últimos despojos, pues los hornos de la casa de aislamiento dejarán en breve de ser utilizables y funcionan ya de una manera irregular. El modelo de esas construcciones podria ser elegido entre los templos y urnas cinerarias que existen en Italia, y en Milan especialmente.

En este sentido se ha hecho algo en los últimos dias, pues cediendo á las gestiones de la Asistencia pública, la intendencia ha mandado levantar en el cementerio de la Chacarita un modesto monumento en que van á ser depositadas las cenizas de todos los cadáveres cremados hasta la fecha en la casa de aislamiento. Una gran cruz de piedra señalará el pequeño sitio en que se encerrará el polvo final de mas de 7.500 cuerpos humanos.

**El correo en todo el globo**—La oficina internacional de Berna ha publicado recientemente la estadística general del servicio postal para el año 1889. Nuestros lectores nos agradecerán sin duda que les demos á conocer algunas cifras interesantes de ese documento relativas al desarrollo y la organizacion del servicio interior de postas en los diversos países del globo.

EN EUROPA

La Alemania, con una poblacion de 46.754.692 habitantes, posee 23.410 oficinas de correo y 80.841 cajas ó buzones. Utiliza por el funcionamiento regular de este servicio 51.891 empleados y 61.897 carteros, ó sea un total 113.881 agentes ó sub-agentes.

Los carteros han repartido, nada mas que para el servicio interior, 778.557.000 cartas, 292 millones de cartas postales, 297 millones de impresos y 14 millones de anuncios comerciales y prospectos.

Los ingresos postales ascendieron á 301 millones de francos y los gastos á 263 millones, dejando por tanto un excedente de 39 millones de las entradas sobre las salidas.

Con 37 millones de habitantes, Inglaterra tiene 18.359 oficinas de correo y 33.186 buzones. Ocupa 61.054 empleados ó funcionarios y 52.405 carteros, lo que hace un total de 113.550 agentes ó sub-agentes.

El personal postal de Inglaterra tuvo que clasificar y distribuir en 1889, nada mas que para el servicio interior 1.650.200.000 cartas, 217 millones de tarjetas postales y mas de 600 millones de impresos. Se libraron y pagaron 53 millones y medio de órdenes, que representan un valor de mas de un millar. La totalidad de los ingresos fué de 286 millones 869.350 francos, la de los gastos de 156.656.575 francos. En estas cifras, las asignaciones y emolumentos de los empleados y agentes subalternos figuran por 89.979.700 francos. El excedente de los ingresos sobre los gastos es de 80 millones.

Francia y Argelia, que comprenden 42 millones de habitantes, posee 7.406 oficinas de correo y 60.799 buzones. Cuentan 21.585 empleados y 33.688 carteros.

Estos cincuenta y cinco mil agentes y sub-agentes han manipulado 583 millones de cartas, 41 millones y medio de cartas postales, 838 millones de impresos, 15 millones de papeles comerciales y 26 millones de muestras de mercaderías. Libraron y pagaron 21 millones de órdenes que representan un valor de mas de 700 millones de valores á cobrar, representando

---



## FOLLETIN

### UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

[illegible] versos. Se inclinó sobre su silla. Al final sus ojos se cerraron [illegible] Se durmió abrazado á su [illegible] como un niño se duerme abrazado á su juguete.

Salimos de la habitacion, de puntillas, y dejamos á Miserrimus Dexter [illegible]

III

[illegible]

tigua sabiduría tenia razon al decir que no habia mejores ciegos que los que no querian ver.

—Perdonadme, madre mia; he visto todo lo que me decís, y nunca en toda mi vida me he sorprendido tanto. Pero ahora que he vuelto de mi admiracion y que reflexiono sobre lo que he visto y he oido, no puedo menos de poner en duda que ese hombre esté realmente loco en la verdadera y extraordinaria acepcion de la palabra. Me parece que no ha hecho mas que expresar francamente, aunque de una manera desconocida y confusa, pensamientos y sentimientos que en su mayor parte surgen entre nosotros como otras tantas debilidades y que, por consiguiente, tenemos muy buen cuidado de ocultar. Confieso que con frecuencia me he figurado que estaba en el alma y en la existencia de otra persona y que he sentido cierto placer contemplándome bajo [illegible]

[illegible]

da en la delantera del carruaje, sacó una bujía y la encendió.

—Me obligas, dijo mi suegra, á hacerte conocer lo que tu marido piensa de tu nueva fantasía. Traigo aquí la última carta que me ha escrito desde España. Juzgarás por tí misma, pobre alma arrastrada por ilusiones, como aprecia mi hijo el sacrificio inútil y desesperado que estás dispuesta á hacer por él.

Desde que me participó la marcha de Eustaquio para España, estaba ávida de saber de él algo que pudiera animarme despues de tantos desengaños y amargos dolores. No sabia si mi marido pensaba en mí en su destierro voluntario. En cuanto al sentimiento de haberme abandonado tan bruscamente, ¡ah! no podia aun experimentarle: nuestra separacion era muy reciente.

Despues de haber encendido la lámpara y haberla colocado en su sitio, entre los dos cristales del carruaje, recibí de mi suegra la carta de su hijo. No hay locura que iguale á la del amor; tuve necesidad de hacer un gran esfuerzo para no besar el papel [illegible]

—Hé aquí la carta, dijo mi suegra. Empieza á leer en la segunda página, que es la que te dedica. Lee hasta la última línea, y por Dios, hija mia, vuelve á [illegible]

Hice lo que ella me indicaba y leí lo que sigue:

"Me encarga á hablarte de Valeria? Preciso es que os hable de ella. Decidme como se encuentra, en qué disposicion parece estar y qué hace. Pienso sin cesar en ella. [illegible]

[illegible]

"No la he escrito. No me atrevo á escribirla. No le digais nada, cuando la veais, que pueda recordarme en su pensamiento. Por el contrario, ayudadla á olvidarme lo mas pronto posible. Lo único bueno que puedo hacer, la única espiacion que puedo imponerme por el mal que le he causado, es separar mi vida de la suya."

Estas palabras desconsoladoras terminaban su carta. Se la devolví sin decir nada á mi suegra.

—Si esto no te hace desistir de tu propósito, dijo ella doblando con mucha calma la carta, nada podrá quitarte de la cabeza semejante locura. Ahora, dejemos este asunto.

No contesté nada. Mi velo cubria mis lágrimas. ¡Mi porvenir me parecia tan triste, mi desdichado esposo tan mal inspirado, su manera de ser y de ver las cosas tan poco razonable! El único recurso que nos quedaba á los dos, sobre todo para mi consuelo, era persistir en mi resolucion desesperada con mas firmeza que nunca. Si algo podia confirmarme en esta resolucion y armarme contra todos los ataques de mis amigos, era la carta de Eustaquio. Fué mas que suficiente para producir este efecto. Al menos no me habia olvidado, pensaba en mí y se lamentaba todos los dias de haberme perdido. Esto me daba ánimos y valor para todo... por el momento.

—Si Aviel va á buscarme mañana, pensaba yo, iré con Aviel.

La señora de Macallan me dejó á la puerta de la casa de Benjamin.

Al despedirme la confesé, por temor de disgustarla, que no me habia atrevido á decirle que Miserrimus Dexter enviaria á buscarme al dia siguiente. Le pregunté si queria acompañarme, y en vez de producir esta palabras una explosion de descontento, mi suegra se mostró muy cariñosa.

—Si persistes en volver á casa de Dexter, me dijo, no debes dar el rodeo de pasar por mi casa para ir á la de ese loco. Mas espero que te levantarás mañana de diferente modo de pensar.

Llegó el dia siguiente. Pero antes de mediodía una carretela se paró delante de la puerta de la casa de Benjamin, y al mismo tiempo entregaron una carta de mi suegra.

"No tengo derecho alguno para contrariar tus propósitos, me decia. Envío el carruaje á casa del señor Benjamin, y tengo la firme esperanza de que no querrás ocuparlo. Deseo que te persuadas, Valeria, de que soy tu sincera amiga. He pensado toda la noche en tí.

"Comprenderás cuán grande será mi inquietud, cuando cada dia lamento mas el no haber hecho todos los esfuerzos necesarios para impedir que os casarais. Y, sin embargo, ¿qué mas podia hacer que lo que he hecho? Verdaderamente, no lo sé. Mi hijo me ocultó que se habia dirigido á tí bajo nombre supuesto... [illegible] Acaso debia yo haber hecho por saberlo. Acaso yo debí haberte enterado de todo, exponiéndome á que me consideraras como una enemiga de mi hijo. Creí cumplir honradamente mi deber manifestando mi desaprobacion y negándome á asistir á la boda. ¿Por qué habia de importarme con los presentimientos y las preocupaciones de una anciana? Hija mia, si te sucede alguna desgracia, tengo la pena de que, aunque indirectamente, soy responsable. Este estado de intranquilidad de mi alma me impulsa á escribirte sin tener que decirte nada que te interese. ¡No vayas á casa de Dexter! Tu presentimiento doloroso me ha preocupado toda la noche. Tu nueva visita acabará mal. Escríbele disculpándote".

Séame permitido decir, en descargo mio, que me impresionó vivamente el lenguaje cariñoso de la carta de mi suegra. Pero no por eso quebranté en nada mi resolucion: "¡No! En tanto que yo viva, en tanto que no pueda pensar siquiera, no tendré otro deseo otra ambicion que llegar á obtener que Miserrimus Dexter me revele el secreto de la muerte de la primera mujer de mi marido." Este pensamiento era para mí la estrella polar que debia guiarme en el oscuro camino que emprendia. Contesté á mi suegra manifestándole toda mi gratitud y mi cariño hácia ella. Despues tomé asiento en el carruaje que me esperaba.

IV

**Mister Dexter en su casa**

Alrededor del carruaje habia una porcion de muchachos de la vecindad que miraban con asombro á Aviel, con su abrigo y su sombrero de hombre. Los caballos estaban inquietos al oir el ruido que hacian los chiquillos. Pero Aviel, sentada en el pescante, con la fusta en la mano y aspecto grave, apenas pestañeaba, impasible á las burlas de los que la insultaban.

—Buenos dias, la dije al acercarme al carruaje.

Aviel me contestó sencillamente:

—Subid.

Despues dió un latigazo á los caballos.

Me dispuse á hacer en silencio mi viaje hacia el barrio septentrional de Lóndres. Inútil era que tratara de hablar. La experiencia me habia enseñado que no debia esperar que saliera una palabra de los labios de mi conductora. Pero la experiencia no es infalible.

Despues de haber andado una media hora en el mas profundo silencio, Aviel me admiró rompiéndolo la primera.

—¿Sabéis adónde vamos? preguntó dirigiendo su mirada al camino que se la presentaba á la vista.

—No, contesté. No conozco el camino. ¿Adónde vamos?

—Vamos por el camino del canal.

—¿Y qué?

—Que tengo deseos de arrojaros en ese canal.

Esta amenaza poco tranquilizadora me pareció que exigia una explicacion. Y me tomé la libertad de preguntarla:

—¿Y por qué quereis tirarme al canal?

—Porque os odio, me replicó fríamente.

—¿En qué te he ofendido?

—En querer á mi amo.

—¿Te lo ha dicho el señor Dexter?

—Sí.

—Quiero solo tener una entrevista con él.

—¡No! Lo que quereis es ocupar mi puesto. Quereis peinarle y perfumar su barba... ¡Malvada!

Empecé á comprender el odio que me tenia. La idea que Miserrimus Dexter, por prueba ó por juego, habia hecho forjar la víspera en aquella pobre criatura, produjo un efecto horrible en su limitado talento.

—No tengo el mas pequeño deseo de tocar á sus cabellos y á su barba, la dije; estos cuidados te los dejo á tí completamente.

Al oir estas palabras se volvió hácia mí; su rostro parecia una granada, sus ojos se dilataron; bajo el esfuerzo poco acostumbrado que hizo para hablar y para comprender lo que yo queria decir, sus facciones se contrajeron.

—Repetidme lo que acabais de decirme, dijo bruscamente, y repetidlo mas despacio.

Así lo hice.

—¡Juradlo! exclamó con gran agitacion.

Conservé mi seriedad. El canal estaba á nuestra vista. Juré.

—¿Estais ahora satisfecha? le pregunté.

No contestó nada. Habia agotado su corto vocabulario. Miró de nuevo por entre las cabezas de los caballos, dejó escapar un profundo suspiro de consuelo, y en todo el resto del camino no me volvió á mirar ni á dirigir la palabra. Seguimos por el camino á orilla del canal, y escapé de la inmersion. Los cascabeles de los caballos del carruaje resonaban y los repetia el eco por aquellos terrenos incultos, que me inspiraban mas miedo que la víspera. Por fin, el carruaje entró en una calle en la que era difícil pudiera entrar una persona al mismo tiempo, y se detuvo ante una puerta que yo no conocia.

Aviel abrió la puerta con su llave, y llevando á los caballos por la brida, me introdujo en el jardin y en el patio de la antigua casa aislada y arruinada de Dexter. Mi silenciosa compañera de viaje me hizo atravesar una cocina fria inhabitada, y un largo corredor de piedra, á cuyo extremo se veia una puerta, por la que me hizo pasar á la habitacion en que habíamos estado la víspera mi suegra y yo. Aviel cogió el silbato que pendia de su cuello y dejó oir las notas agudas y cadenciosas que me eran ya familiares, y que servian para comunicarse Miserrimus Dexter y su esclava.

En cuanto dió el silbido, Aviel, haciendo un nuevo esfuerzo, pronunció estas palabras:

—Quedaos aquí hasta que oigáis el silbido del amo. Entonces subireis la escalera.

Es decir, me iban á llamar como si fuera un perro; no tenia mas remedio que resignarme. No vayais á creer que Aviel me dijo ni una palabra de excusa por tan extraordinario medio de comunicacion. Por el contrario, me volvió la espalda y desapareció en la oscuridad de la cocina.

Despues de haber esperado algunos minutos sin oir ninguna señal ni ruido alguno en el piso de encima, me dirigí al otro extremo de la sala, donde habia mas claridad, para examinar en pleno dia los cuadros que apenas pude ver la víspera en la oscuridad. Un cartel escrito en caracteres de mil colores me hizo saber que los cuadros que adornaban las paredes estaban pintados por la mano hábil é ingeniosa de Miserrimus Dexter.

No contento con ser poeta y compositor, era además pintor. En una de las paredes, los cuadros que habia llevaban por título: *Ilustraciones del sufrimiento.* Los objetos representados en la otra pared eran episodios de la vida del *Judío Errante.* Los visitantes que por casualidad llegaban á ver estos cuadros estaban advertidos de antemano por medio de otra inscripcion, de que debian considerarlos como productos de la imaginacion del pintor. *Mr. Dexter no se inspira para sus obras, como otras personas, en la naturaleza, sino en su imaginacion. La naturaleza le sirve.*

Procurando descartar de mi ánimo toda idea referente á la naturaleza, me puse á mirar, en primer lugar, los cuadros que representaban el *sufrimiento ilustrado.*

Tengo pocos conocimientos en el arte de la pintura; pero puedo comprender que Miserrimus Dexter ignoraba aun mas que yo las reglas elementales del dibujo, del color y de la composicion. Sus pinturas eran, en el sentido mas riguroso de la palabra, verdaderos chafarrinones. El placer del mal gusto que el pintor encontraba en representar escenas de horror, era, salvo ciertas excepciones, la sola muestra original que era posible descubrir en sus obras.

El primer cuadro del sufrimiento ilustrado se titulaba *Venganza.* Un cuerpo muerto, vestido en traje de la edad primitiva, tendido á la orilla de un rio espumoso, bajo la sombra de un árbol gigantesco. Un hombre con traje igual, furioso, estaba á caballo sobre el cadáver, blandiendo en el aire un gran sable, contemplando con feroz expresion de gozo la sangre del que acababa de matar, que corria con lentitud gota á gota de la hoja de su arma.

El cuadro siguiente, titulado *Crueldad*, estaba dividido en varios departamentos. Uno representaba un caballo agitado que su ginete espoleaba sin compasion en una corrida de toros. Otro, un [illegible] disecaba con cierta satisfaccion un gato vivo. En otro, dos herejes se hacian mil cumplimientos ante el espectáculo del tormento que sufrian dos santos; uno de estos estaba abrasándose sobre unas parrillas [illegible]

263 millones, que fueron embolsados gracias al servicio postal.

El resultado financiero es excelente. El total de los ingresos ha sido de 196 millones y los gastos de 142 millones y medio, ó sea para el tesoro un beneficio neto de 53 millones.

EN ASIA

El Japon que cuenta 35 millones de habitantes tiene 3.729 oficinas de correo y 26.071 buzones. Dispone de 5.593 empleados y de 2.254 carteros. El número de cartas distribuidas es de 59 millones, el de las cartas postales de 33 millones y el de los impresos de 29 millones. Se libraron y pagaron 1:813.327 órdenes, y el producto de la venta de timbres fué de 11 millones.

Los ingresos postales del Japon fueron en 1889 de 12.879,526 francos y los gastos importaron 17.203.942 fr. ó sea un excedente de los gastos sobre los ingresos que sube á 4.324.415 francos.

EN AFRICA

Con 6.806.381 habitantes posee el Egipto 179 oficinas de correo y 474 buzones. Tiene 409 empleados y 448 carteros. Se han repartido 3.632.000 cartas, 476.000 tarjetas postales, 2 737.500 impresos, 19,100 papeles comerciales y 49.890 prospectos. Se libraron y pagaron 155.000 letras y se pusieron en circulacion 10,492 valores á cobrar, de los cuales 2 541 no han sido aun embolsados.

Los ingresos del servicio postal en Egipto se elevaron á 3:014.955 francos y los gastos se elevaron á 2:236.840 francos. El excedente de los ingresos, es por consiguiente, de 781.115 francos. Los gastos de personal ascienden á 1:487.206 francos.

El estado independiente del Congo, cuya poblacion se calcula en cuarenta millones de habitantes, tiene 10 oficinas de correo y 12 buzones. El servicio se hace por 12 empleados y 14 carteros que manipulan y distribuyen 15.900 cartas, 650 cartas postales y 15.576 impresos. Los ingresos han llegado á la cifra de 28.789 francos.

EN AMÉRICA

Los Estados Unidos, con una poblacion de 50.152.866 habitantes, poseen 60.084 oficinas de correo y 43.357 buzones. El servicio de las oficinas y de la administracion central está asegurado por 74.400 empleados y 8.725 sub-agentes. Se ha enviado y distribuido 1.894.333.000 cartas comunes, 375.000.000 de cartas postales, 1.575.000.000 de impresos, de papeles comerciales ó de prospectos. Se han librado y pagado 10.150.140 órdenes, representando 596 millones de francos.

Los ingresos postales de los Estados Unidos son de 291,000.000 y los gastos de 322.000.000, es decir que al revés de lo que ocurre en casi todos los países, el servicio de correos cuesta mas de lo que produce. Solo los gastos del personal se elevan á 167 millones.

EN OCEANÍA

La Nueva Caledonia cuenta 62.752 habitantes, tiene 27 oficinas de correo y 36 buzones. El número de empleados es 34 y el de carteros 26. El número total de cartas, impresos, etc. distribuidos en esa colonia francesa es de 196,686.

Los ingresos postales de Nueva Caledonia se elevan á 210,936 francos y los gastos no bajan de 154,637 francos.

En resúmen Norte-América es quien usa mas del servicio postal. Se escriben y reparten anualmente en los Estados Unidos, sin contar la correspondencia internacional de que no hemos hablado, 3.844:533.000 objetos de correspondencia; Inglaterra ocupa el segundo lugar con 2.468:400.000 objetos; Francia con 1.545:050.684 objetos; Alemania con 1.426:846.040 objetos. Luego vienen Austria con 364:000.270 objetos; Italia con 367:723.664; Hungría con 104:860.000, etc.

**Miss Edisson**—Madrid, Mayo 9—Hace dias que Madrid hospeda á la hija del insigne sabio á quien la ciencia debe tan portentosas maravillas.

Un redactor de *El Heraldo* ha sido presentado á miss Edisson, con quien ha celebrado una interesante conferencia.

La hija del sabio electricista no ha cumplido aún 18 años, es una belleza, blanca, con ojos azules.

Desde muy niña su ocupacion favorita era acompañar á su padre en el laboratorio, y el ilustre inventor, que no permite haya nadie cuando trabaja, hace una excepcion en favor de su hija.

Aprovechando la libertad que se concede á las hijas de familia en los países de la raza sajona, miss Edisson ha viajado mucho en union de una respetable *dame de compagnie*.

La casa-palacio de Edisson es una maravilla. No hay gran lujo, pero están previstas las necesidades de la vida de tal modo, que parece un templo consa-

del formalismo del partido tory, en nada se parecieron á la estirada severidad é intransigencia de aquellos torys viejos que se llamaron Pitt, Canning, Wellington y Peel.

¡Y como habia de hacer otra cosa él, que, descendiente de judíos y modesto en sus comienzos, fué conservador despues de haber sido tribuno y agitador casi revolucionario!

Las prímulas ó primaveras, con las que dicen los gastrónomos que se hacen muy ricas ensaladas, son flores fugaces; en cuanto vienen los ardores del estío desaparecen; y algun crítico inglés, Dick Stter, ha dicho que en esto es en lo que principalmente se asemejan á las ideas conservadoras.... inglesas, por supuesto!

***

Que un partido político, por muy severo y aristocrático que sea, recoja flores y adorne con ellas el ojal de los fracs ó los prendidos femeninos, pase; pero que un rey coma hierba, esto sería inaudito é increible, si desgraciadamente no fuese cierto. Desde Munich dan detalles á un periódico acerca del estado del pobre monarca Othon Guillermo, que, víctima de la locura, vaga por los salones y jardines de su palacio de Furstenried. El infeliz rey de los bávaros no ha tenido desde hace dos años un momento de lucidez. En algunas temporadas pasa dos ó tres dias sin comer, y luego se lanza ávido y furibundo sobre todo lo que encuentra en la mesa; y sin tenedor ni cuchillo, ni haciendo uso de las manos, devora los manjares tomándolos con los labios.

Cuando pasea por los hermosos parques del palacio, va siempre acompañado de un servidor de toda confianza, que tiene cierto ascendiente sobre él, y que le impide comer hierba, á la que se muestra aficionado, sustancia que en varias ocasiones le ha producido violentos cólicos que le ponen en extremo furioso. En tales momentos lanza horribles gritos y palabras vagas sin sentido, y golpea á cuantos le rodean. Otras veces se ve sobrecogido de tales terrores, que se pone á temblar y llorar, deteniéndose espantado delante de cualquier objeto, y gritando: "¡Un precipicio! ¡Un precipicio, con agua en el fondo!"

Ante su afan de romper los cristales y de saltar por las ventanas, se han puesto rejas en todas las de sus habitaciones.

Su madre, la reina María, fué á verle, poco antes de morir, á principios de 1889, y no llegaron á conseguir de él que la recibiera. Huyó por los jardines y se escondió detrás de un árbol, diciendo: "*Nein, nicht schen!* ¡No verme, no verme! Se quiso llevarle á la fuerza á presencia de ella, y empezó á gritar de tal modo, que la reina tuvo que retirarse llorando. El rey no reconoce á ninguno de su familia, por lo cual no han intentado volver á verle. Físicamente se conserva muy bueno, y, bajo este concepto, aun puede vivir muchos años.

***

Otra noticia curiosa respecto á otro rey ó ex-rey, á Milano de Servia, hoy Conde de Takowo. Los tribunales de justicia húngaros han publicado el siguiente edicto: "Se ordena la captura del banquero Mauricio Weltner, fugitivo, para que sea puesto á disposicion de la Audiencia de Buda-Pest. Weltner está acusado de contrabando. Es natural de Papha, de treinta y cinco años de edad, de talla mediana, grueso, cara redonda, color sano, cabellos, ojos y pestañas de color moreno obscuro; nariz regular, y bigotes castaños y caidos. *Señas particulares*: Se parece extraordinariamente al rey Milano de Servia" *(sic)*. ¿No es un apuro grande para el revoltoso marido de la reina Natalia una requisitoria de este género, si la dá la ocurrencia de visitar los Estados del Imperio austro-húngaro? ¿Cabe un parecido tan grande? Pues resulta que sí, á juzgar por otro caso no menos interesante, que acaba de verse en Lóndres en una de las Salas de la alta Cámara de Justicia.

Trátase de la falta de cumplimiento de una promesa de matrimonio, hecha, segun parece, por Mr. W. H. Hulbert, de sesenta y ocho años, americano, escritor colaborador de la *Fortnightly Review*, y hermano de un ex-ministro de los Estados Unidos en el Perú, á una señorita miss Gertrudis Hellis, hoy Gladys Evelyn, de treinta y un años, rubia, antigua institutriz de la familia de un gran duque ruso, doncella de servicio luego, y cómica despues, en los teatros de Lóndres y Paris. En 1887 se encontraron ambos en un tranvía, se miraron y se enamoraron. He aquí como lo cuenta la referida susodicha, en su libro de memorias, que se ha leido en el tribunal: "Era en Sloane Street. Despues de haber hecho algunas compras subí en el omnibus para ir á West Kensington: allí encontré un *gentleman*. Rápidamente se apoderó de mí un sentimiento inexplicable.

Era como si se hubiera establecido una corriente eléctrica entre él y yo, porque yo comprendia que á él le pasaba lo mismo que á mí. Me sentí muy agita-



# FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

## Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

## Direccion de Paseos

Llámase nuevamente á propuestas para la construccion de la vereda de la plaza Cagancha, con arreglo al plano y nuevo pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que reciba, si á su juicio las considera inconvenientes.

Montevideo, Mayo 27 de 1891. — *La Direccion.*

1575-jn.5

## Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para Hospital Militar y Asilo de Inválidos, por el término de 30 dias, que deberá contarse desde el dia 19 de Mayo de la presente publicacion y que vence el dia 28 del mes de Junio, debiendo presentarse las propuestas cerradas en la Secretaría de la Comision, en el dia señalado, donde serán abiertas á presencia de los interesados.

Para datos y explicaciones, pueden dirigirse los señores proponentes á la Secretaría de la Comision, que tiene su local en la calle Mercedes núm. 469, en los dias miércoles y jueves, de 10 á 12 a. m., de cada semana.

La Comision aceptará de las propuestas la que considere mas ventajosa y conveniente y rechazará todas si fuese necesario.

Montevideo, Mayo 19 de 1891. — *El Secretario.*

1489-jn.28

## Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que con aprobacion del Gobierno de la República, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha dispuesto se exija á los aspirantes al título de Contador Público los dos exámenes siguientes:

Primero: Exámen general de derecho Civil y Comercial, necesarios para desempeño de su título.

Segundo: Contabilidad teórico práctica.

Correspondencia Mercantil.

En este exámen el aspirante deberá realizar un trabajo práctico de contabilidad indicado por la Mesa examinadora.

Los exámenes enunciados durarán una hora cada uno, y podrán prestarse en cualquier época del año.

Montevideo, Mayo 21 de 1891.

1521-jn.5 — *Enrique Azarola*, secretario.

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia de la Cátedra de Patología Externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el dia 1.° de octubre próximo venidero. El acto del concurso se verificará despues del 10 de dicho mes.

Las bases de la oposicion se encuentran á disposicion de los señores interesados en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Montevideo, Mayo 30 de 1891.

1606-jn.12-2ed — *Enrique Azarola*, secretario.

La inscripcion previa á la prestacion de exámen complementario en el mes de Julio próximo, queda abierta desde esta fecha hasta el 15 del corriente, en la Tesorería General de la Universidad para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas y para los de la seccion de Estudios Preparatorios.

La inscripcion para los alumnos de la Facultad de Medicina, se verificará en la Secretaría de la misma.

Montevideo, Junio 1.° de 1891.

1632-jn.8-2ed — *Enrique Azarola*, secretario general.

# REMATES

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la casa calle Mal Abrigo núm. 47**

EL JUEVES 4 de Junio á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura y en la misma propiedad, sin tasacion, segun el siguiente:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 4 del entrante mes de Junio á las 4 p. m, en el lugar de su ubicacion y por el rematador don José B. Gomensoro acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, se procederá á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca y terreno que está construida, situada á inmediaciones del Cordon, jurisdiccion de este departamento, compuesto este terreno de un área superficial de 1103 varas y un cuarto de otras cuadradas iguales á 861 metros 99 decímetros tambien cuadrados encerrados así: 10 metros 35 centímetros de frente al Sud á la calle Mal Abrigo por donde tiene señalada su puerta con el núm. 47, 13 metros 80 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con el señor Fernandez Irigoyen; 56 metros 85 metros en la del Norte, confinante con don Domingo Cagiaga y 52 metros 2 centímetros en la del Sud lindando con don Bernardo Aguirre. El terreno y finca referidas pertenecen á don Manuel Platero y don Mauricio Torres y se manda vender en los autos que por cobro de pesos les sigue doña María Iracata de Ibarra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento de su oferta y que el precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19. — Montevideo, Mayo 19 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1502-my.20

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 5,752 3/4 varas de terreno, en la Aguada. — Con frentes á las calles Pampas, Panamá y Guatemala, á una cuadra hácia el Oeste del Camino Agraciada y de la Plaza Flores. — El remate tendrá lugar en el mismo terreno. — Al mejor postor, sin tasacion.**

EL DOMINGO 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, en la misma propiedad, sin tasacion, dos fracciones de terreno, en el punto de más porvenir y segun el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, de un terreno situado en la Aguada y compuesto de dos fracciones comprendidas en la manzana núm. 2, letra H, entre las calles Panamá por el Norte, Guatemala por el Sud, Estrecho por el Este y Pampa por el Oeste, compuesta la primera de 2,242 varas 432 cuadradas, igual á 1,654 m. 648 cen. cuadrados, encerrados así: 45 metros 634 de frente al Norte á la calle Panamá, 35 metros 36 de frente al Oeste á la calle Pampas, y 37 metros 159 en la línea Este que la divide del lote núm. 1, perteneciente á don Eduardo H. Piccardo; y la segunda fraccion, núm. 3, con 3,500 varas, igual á 2,582 metros 5 835, midiendo 86 metros de frente al Sud á la calle Guatemala, 86 metros en la línea Norte, confinando con los lotes núm. 1 y el 2 antes descrito, por 30 metros 5 en cada uno de sus frentes Este y Oeste. Se previene que el mejor postor deberá oblar 500 pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario en los autos iniciados ante este Juzgado por don Fortunato Flores y otros contra don Adolfo Richard y el Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1532-my.22

## José B. Gomensoro

**De un lindo terreno esquina, con frente al Camino Suarez, por donde pasa el tramvía del Reducto.**

EL DOMINGO 7 del corriente Junio á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, este lindo terreno que mide 12 m. 90 de frente al Oeste al Camino Suarez, lindando con el jardin del señor coronel don Zenon Tezanos, por 70 metros 20 tambien de frente al Sud á la calle General Oribe, formando un área de 1,051 varas cuadradas.

Este terreno está rodeado de bonitas quintas y en un paraje muy edificado.

TITULOS BUENOS

El comprador dará cien pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

1628-jn.2

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la tercera parte pro-indivisa de un terreno con frente al Camino de Goes y con una área de 30 cuadras cuadradas.— El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.**

EL SABADO 13 de Junio á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la tercera parte pro-indivisa con don Domingo Ayarragaray y con don Mateo Victorica, de un terreno situado en el paraje conocido por el Cerrito, jurisdiccion de esta capital, compuesto de una extension superficial de 30 cuadras cuadradas, tiene 417 m. 93 de frente al Oeste al Camino de Goes; 604 m. 40 en la línea Norte lindando con los terrenos de la Compañía Inmobiliaria; 442 m. 50 en el costado Sud y por su fondo al Este con el arroyo llamado Cerrito.

Los títulos y demas antecedentes, se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1594-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 71 cuadras y 1,198 varas de terreno de chacra, en el Miguelete.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL SABADO 13 de Junio, á las 2 1/2 p. m.; remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, una área de terreno para chacras, compuesta de 71 cuadras y 1198 varas, con todo lo que contiene; linda por el Norte con la sucesion Duán; por el Sud con don Juan Alvarez; por el Este con la sucesion Trápani, y por el Oeste con la sucesion Castilla.

Los títulos y antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor consignará el 10 °/. del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1593-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la propiedad de tres cuerpos situada en la calle 25 de Mayo entre los números 98 y 112, entre Perez Castellanos y Colon, conocida por Establecimiento Hidroterápico.—Magnífica edificacion.—Venta en la misma.—Sin tasacion.**

EL LUNES 15 de Junio á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin tasacion, por mandato del señor juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta gran propiedad de 3 cuerpos con las construcciones que contiene, maquinaria, etc., edificada en un terreno de 33 metros 35 de frente, por 43 metros mas ó menos de fondo, y con un área aproximadamente de 1,482 metros cuadrados.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional, por valor de 47 mil pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador aceptará en el acto de la venta.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1592-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la propiedad calle 18 de Julio número 219 á 229, esquina Rio Negro número 194 á 202—Venta en la misma propiedad.—Sin tasacion.—Al mejor postor.**

EL MARTES 16 de Junio, á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin tasacion, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta propiedad ventajosamente situada con 20 metros 616 de frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 219 á 229, y que por formar esquina tiene frente á la calle Rio Negro número 194 á 202, por donde mide 42 metros 95. Dividida en varias casas de negocio.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

1591-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la casa baja calle 18 de Julio número 484, frente al ex-cementerio Inglés—Con 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias, série A, que se recibirán á la par.**

EL DOMINGO 21 de Junio, de 2 á 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y en la misma, esta casa baja edificada en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, con todas las comodidades para familia.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que el dia domingo 21 de Junio, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la casa baja calle 18 de Julio número 484, manzana núm. 149 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 12 metros 885 m. de frente al Sud por 42 metros 950 m. de fondo (ó sean 15 varas por 50) lindando por el Norte con los sucesores de don Juan A. Baltar, al Este con don Ignacio y don Bartolomé Irigoyen y al Oeste con doña Angela Noceti de Crosta.

Tasada en la suma de 38,734 pesos oro.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

*Nota*—Los títulos se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

Se hace presente que á cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. 1604-my.31

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**Ojo, capitalistas!—Todas las propiedades que detallo se venderán juntamente, en una sola oferta.—Las dos magníficas casas bajas, calle 18 de Julio num. 924 y 926, y el terreno contiguo.—En todo forma un área de 3.706 varas, que hace esquina con las calles 18 de Julio y Cufré.—El remate tendrá lugar en las mismas casas.**

EL DOMINGO 21 DE JUNIO de 3 á 4 de la tarde, remataré cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion:

Estas dos espléndidas casas (una edificada por Mr. Farre!) y la otra recientemente, con todas las comodidades necesarias. La núm. 924 consta de doce piezas, cuarto de baño, id. para sirvientes, cocina con cocina de fierro, despensa, sótano, letrina, algibe, escalera de fierro para la azotea, zaguan y primer patio de mármol con una clara-boya de cristales, contra puerta de cristales en el zaguan, magnífica puerta de calle, persianas, servicio de gas y aguas corrientes, el terreno en que está construida tiene 12 metros 88 de frente á la calle 18 de Julio por 46 metros 55 que por ser esquina da tambien frente á la calle de Cufré.

La casa núm. 926 tiene 20 piezas, de ellas 9 hermosísimos, despensa, cuarto de baño, cocina, cuatro letrinas, grandes patios y el primero con claraboya de cristales, puerta de calle y centro puerta; edificada en un terreno de 22 m. 70 de frente á la calle 18 de Julio por 46 m. 55 de fondo y ademas un terreno con 19 m. 10 frente al Norte á la calle Colonia por 58 m. 80 de frente al Oeste á la calle Cufré con empedrados y cerco lindando con la casa calle 18 de Julio número 924, formando de las tres propiedades un área de 3706 varas 55,—y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, hace saber al público que el dia 21 Junio de 3 á 4 p. m., se va á procedar á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

*Primero:* Una casa y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto de 12 metros 88 de frente al Sud á la calle 18 de Julio núm. 924, por 46 metros 55 que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle Cufré, lindando por el Norte y Este con el terreno que á continuacion se detalla.

*Segundo:* Una fraccion de terreno (en la que en parte se ha construido la gran casa baja calle 18 de Julio núm. 926), contigua á la referida casa compuesta de 3.135 metros 45 cuadrados, linderos por el Sud con la calle 18 de Julio, por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la calle Cufré y la mencionada casa y por el Este con don Juan Fourcade.

Dichas propiedades han sido tasadas en la suma de 56.736 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 37.824 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran en las Oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

1605-my.31

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De un campo en el departamento del Rio Negro, con poblaciones, alambrado, etc., etc., con frente al Rio Negro y al Arroyo de los Molles.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL MARTES 30 de Junio á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo situado en el departamento de Rio Negro y con un área de 2793 hectáreas 60 áreas 33 centiáreas y 2 décimos cuadrados, con poblaciones, alambrados, potreros, manguera y demás mejoras que contiene.

Linda por el Norte con don Manuel Echevarria, por el sud el Rio Negro y el arroyo de los Molles, por el este el Rio Negro, y por el oeste doña Victoria Silva.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el 10 °/. del valor que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1590-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duffey, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1588-my.30

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.**

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589-my.30

## Rafael Ruano y Ca.

**Veinte mil pesos en obras de arte y fantasía, que pertenecieron al finado don Emilio Reus y se venden por cobro de pesos.—En el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras número 142.—DE NOCHE.**

EL LUNES 1.°, MARTES 2 y MIERCOLES 3, de nueve á diez de la noche, venderemos sacrificando por lo que den bronces, mármoles, cuadros y artículos de la China y del Japon.

Hay parte en exposicion. 1581-my.30

## Rafael Ruano y Ca.

**Importante remate de noche.—En el "Bazar Nacional" de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras número 142.**

EL LUNES 1.°, MARTES 2 y MIERCOLES 3 de Junio y noches siguientes á las 8 en punto, remataremos el grande y variado surtido de los artículos de este acreditado bazar, para dar lugar á formar la exposicion de las nuevas facturas recibidas recientemente de Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles finos de fantasía, cuadros al óleo, cortinados, espejos, alfombras, pieles finas, biombos, bronces, mármoles, terracottas, artículos de la China y del Japon, porcelanas finas, cristalería, cubiertos de Christofle, rica platina, y demás adornos y artículos de gusto que tiene este acreditado establecimiento.

Venta al contado, sin retirar lote.

1484-my.19

## Rafael Ruano y Ca.

**Del confortable mobiliario de una casa de familia, por ausentarse del país.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MARTES 2 y MIERCOLES 3 de Junio, á las 12 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

*A las 2*

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

Recomendamos 1 rico piano, 1 gran prensa de copiar, 1 caja de fierro, grandes espejos, consolas, cortinados, aparatos á gas, alfombras y plantas de mérito, un gran calorífero, una jardinera con caballo y arreos. 1579-my.30

## Rafael Ruano y Ca.

**Del valioso amueblado para comedor, servicios finos en porcelana, cristalería, platina y ricos adornos, que pertenecieron al finado doctor don Emilio Reus, y se venden por cobro de pesos.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.**

EL MIERCOLES 3 á las 2 en punto, venderemos al mejor postor, en lotes á la vista.

No damos detalle. Todo está en exposicion desde el lúnes, en nuestra casa. 1580-my.30

## Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

**De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado**

EDICTO—EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 en punto venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Traviesó contra don Bernardo Gallo, por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo, por 33 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el solar número 1, y 33 metros 60 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 3, y 12 metros al Este, lindando con el solar núm. 4, formando un área de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el núm. 2. El comprador oblará el 10 por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. — Montevideo, Mayo 30 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1607-my.31

## Zorrilla Hermanos

**Frente á la Bolsa de Comercio—De un precioso coupé de dos asientos, de la mejor fábrica del mundo, de Binder, dos breacks forrados en rico marrequí, una volanta, un tilbury, etc., etc.—A todo precio—Al contado.**

EL VIERNES 5 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba espresado, al mejor postor, al contado.

La entrega se efectuará en el acto de la venta.

1615-jn.2

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

**Para pago de hipoteca al Banco Nacional.—Al mejor postor.—Notables y sensacionales remates de propiedades y terrenos en las mejores y centrales calles de Montevideo, como ser: 18 de Julio, San José, Soriano, Santa Lucía, Médanos, Nuevo Yaguaron, Agraciada y Constituyente.—Casas que dan buena renta y solares-esquinas de mucha importancia y valor, con un porvenir indiscutible.**

Todos los capitalistas deben estar alerta para concurrir á estos remates, que les ofrece la oportunidad de adquirir propiedades y terrenos de valor, en la ciudad, siendo su venta al mejor postor, condicion liberal y conveniente para los compradores, pues en ella encuentran todas las facilidades para sentar los precios que quieran pagar y les convenga.

Los remates tendrán lugar en los dias 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio, unos á las 3 y otros á las 4 de la tarde, como lo indica y detalla el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se hace saber al público que en los autos promovidos á nombre del Banco Nacional contra el Trasatlántico del Uruguay, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla Hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes:

1.° El dia 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios y mejoras que encierra, compuesto de 664 metros 9 decímetros, teniendo 15 metros 46 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio, señaladas las puertas del edificio con los números 458 á 466, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, confinante por el Norte con doña Vicenta Juega, al Este los herederos de García y al Oeste doña Oliva Devoto.

2.° El dia 8 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de 51 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle de San José, por 42 metros 85 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina dan frente al Oeste á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosende.

3.° El dia 9 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 centímetros de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 metros 61 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 centímetros en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D. y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 centímetros en el costado Este, lindero con la fraccion A.

4.° El dia diez del mismo, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 13 metros, 954 milímetros de frente al Este, á la calle Agraciada, donde están designadas sus puertas con los núms. 354 á 358; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindante por el Norte con Juan B. Duplat, y al Sud don Juan Pichoaga.

5.° El dia once del mismo, á las 3 de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 25 metros, 77 centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinante con el que se va á deslindar y con don Florencio Chionetti; por el Norte, con don Benito Montaldo, y al Sud, con don Juan Pichoaga.—Otro solar contiguo al anterior, ubicado en la manzana letra H, compuesto de 489 metros, encerrados así: 30 metros en su frente al Oeste, á la calle Pampas (antes Nuevo Yaguaron): 24 metros de frente al Sud, á la calle Salta, por formar esquina; 38 metros, 10 centímetros en la línea Este, lindando con don Vicente Bus hijo y don Domingo Turelli, y 5 metros 10 centímetros al Norte, con don Benito Montaldo.

6.° El dia doce del mismo, á las 4 de la tarde, dos solares de terrenos, situados en la manzana 148 de la nueva ciudad, señalados con las letras I, C, compuesto el primero de 12 1/4 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo, lindante por el Este con el solar C, al Oeste el letra F, al Sud don Joaquin Ramos y al Norte calle Soriano.—El otro solar mide 20 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo y frente á la calle Santa Lucía, por ser esquina, lindante por el Norte calle Soriano, al Sud con el solar letra E, al Oeste con el letra I, y al Este la calle Santa Lucía.

7.° El dia 13 del mismo, á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios de altos que contiene, situado en la manzana núm. 89 de la Nueva ciudad, compuesto de 10 metros 768 milímetros de frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números 283 á 290, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Juana Silva de Vidal, y por el Oeste con don Cárlos Santurio.

Se previene que las ventas tendrán lugar en las propiedades relacionadas y al mejor postor, quien deberá oblar el 5 por ciento de su oferta, á los efectos de derecho, y que los títulos de las mismas se encuentran á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por más datos, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1534-my.23

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Retasacion bajísima—Venta forzosa, para pago de contribucion inmobiliaria, etc.—De la magnífica y valiosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Todo el año alquilada.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, sala, ante-sala, dormitorios y gran comedor, todas con cielo raso de material, pisos de madera y soberbiamente pintadas, con cocina, letrina algibe y piezas para el servicio, etc.

La ubicacion de esta propiedad está situada en la altura más importante del Cordon, pues la calle Lavalleja es justamente reputada por su posicion y progreso y la de más porvenir, porque en ella se desarrolla la gran edificacion de valiosos palacios, lo que prueba que allí siempre y en toda época tiene un valor la propiedad real y positivo, por pésima que sea la situacion por que atraviese el país.

EL JUEVES 11 de Junio, de 2 á 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun las condiciones que indica el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia 11 de Junio próximo venidero, de 2 á 3 p.m. y en el lugar de la ubicacion, el rematador don Antonio J. Zorrilla, asociado del alguacil y del infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda una propiedad situada en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá, con el terreno en que está construida, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decimetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja, veintiseis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar núm. 5, y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por el cobro de contribucion inmobiliaria, y fué retasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda, en la suma de 11,383 pesos y 51 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella cantidad, que hacen la de 7,589 pesos 2 centésimos oro, y debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro, como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público.

1565-my.27

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacia un mes que se habia trasladado á su nueva casa y la habia alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en ese género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

*Nota*—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17

## Cipriano C. Silva

De 11 baltos tá, 19 bordalesas vino francés y 60 sacos yerba.—En el muelle Caparro.

EL MIERCOLES 3 de Junio á la una de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista en el muelle Caparro, lo siguiente:

11 baltos tá, 19 bordalesas vino francés y 60 sacos yerba. 1587-my.30

## Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 4 de Junio á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos. 1609-my.31

REMATES — Maeso

## Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor de un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Cuñapirú núm. 135, entre las de Marmaraja y Arequita—Situacion central y muy buen lote.

EL VIERNES 5 DEL MES DE JUNIO á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Capella y Pons y en los autos seguidos por don Manuel de Soto contra don Enrique Molla, del solar compuesto de 11 varas de frente, sobre la calle empedrada de Cuñapirú núm. 135 por treinta varas de fondo, entrando en la venta, todos los edificios en él existentes.

La situacion de este terreno es muy central y las edificaciones son buenas, circunstancia que no deben olvidar los compradores.

La venta es obligada, al mejor postor, el que consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, Plaza Independencia número 99. Por mas detalles ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay núm. 99. 1515-my.22

## Jaime Maeso

De un buen solar, con frente á la calle Agraciada, frente á la conocida quinta del señor don Enrique Muñoz, en el arroyo Seco.—Solar compuesto de 15 varas de frente por 50 varas de fondo.—Adoquinado, cercos y veredas pagos.—Situacion magnífica—No hay un lote mas valioso ni mas apropósito para edificar una explèndida propiedad en esa privilegiada calle.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este magnífico solar, situado en la calle Agraciada, (Arroyo Seco), frente por frente á la valiosa casa-quinta de don Enrique Muñoz.

Este solar consta de 15 varas de frente por 50 varas de fondo, y tiene adoquinado, cerco y vereda pagos.

Su situacion es muy central y su área muy buena.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

El tablero de remate indicará su ubicacion precisa.

1480-my.19

## Jaime Maeso

Notable remate de terrenos y casas, situados en la esquina Mercedes y Gaboto, y varios solares con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes. — Solares de diversas áreas, al alcance de todos los bolsillos. Venta terminante, obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Junio próximo á las 4 1/2 de la tarde, procederé, en el lugar de su ubicacion, á la venta de OCHO SOLARES, chicos y grandes, con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes, y la esquina con los edificios que contiene, con frente á la calle Gaboto y Mercedes.

Como situacion central, importante, no hay dos opiniones. Los solares tienen adoquinado y mejoras de importancia, y hay algunos muy chiquitos.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, á cualquier precio, por lo que den, circunstancia que no deben olvidar los que quieran emplear sus capitales en colocaciones tan seguras como estas.

Aquello es el centro de la ciudad, donde se progresa extraordinariamente, y donde la tierra tiene que ir valorizándose cada dia más.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Por otros detalles, Uruguay núm. 99.

1558-my.27

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De las buenas propiedades calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima

EL JUEVES 11 DE JUNIO PROXIMO, de 2 á 3 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes ósean 5677 ps. 33; las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca con frente á la calle Valles del 19 al 27 y á la de Florida del núm. 257 á 265, edificada en terreno compuesto de un área total de 453 metros 6 centímetros y tasada en la suma de ocho mil quinientos un pesos y setenta y tres centésimos. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 11 de Junio venidero, de 2 á 3 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de quinientos pesos.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1383-my.20

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno en el Reducto con empedrado á sus frentes y ubicado en un parage muy importante y de mucho porvenir.—Léase el siguiente edicto:

*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez de Paz de la 12 seccion del Reducto en este departamento, ciudadano don José Panés, recaido en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatía por cobro de empedrados, se hace saber al público, que el domingo 14 de Junio de este año, de una á dos de la tarde, se procederá á la venta en remate almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del infrascrito escribano, en el paraje donde está ubicado, de una fraccion de terreno figura de un trapezoide, sito en la precitada 12 seccion judicial, pueblo de Atahualpa, compuesto de una superficie de mil quinientos setenta y dos metros con setenta y nueve centímetros, encerrados así: diez y ocho metros cuarenta centímetros de frente al Norte á la calle Gerentes, cuarenta y tres metros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Actividad, cincuenta y cinco metros noventa y cinco centímetros de frente al Oeste sobre calle Pública y cincuenta y tres metros quince centímetros en la divisoria del Sud, por donde linda con terreno cuyo propietario no se conoce. El terreno descrito con inclusion del avalúo del empedrado construido en el fondo Norte, calle Gerentes, fué tasada en la suma de nuevecientos cuarenta y tres pesos, setenta y siete centésimos, y se previene que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la pró, y á lo efectos de derecho, la suma de cien pesos oro. El expediente respectivo será puesto de manifiesto en el Juzgado antedicho, toda vez que sea solicitado.—Montevideo, Mayo veinte y tres de mil ochocientos noventa y uno.—*Juan Prieu*, escribano público.

1578-my.30

## Enrique Moratorio

Remate-Almoneda—De un lindo solar de terreno situado en la calle de Fé entre Hocquard y General Pagola, compuesto de 522 metros 45 decímetros cuadrados y retasado en la bajísima suma de pesos 469,72, siendo las 2/3 partes, base para la venta, pesos 313,15.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno sito en la calle General Pagola y Fé por cobro de empedrados, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y para pago del construido frente á la calle Fé, de una fraccion de terreno señalado en el plano levantado por el agrimensor don Joaquin F. Rodriguez, con el número *tres*, constando de veinte y un metros de frente al Este sobre la calle Fe, veinte y un metros treinta centímetros en la línea Sud que linda con la fraccion número cuatro de los señores Miguel Olivera y otros, veinte y siete metros treinta centímetros en el costado Norte, lindero con las fracciones *uno* y *dos*, cuyo propietario se ignora, y por el Oeste linda con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando un área superficial de quinientos veinte y dos metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados, retasado en la suma de cuatrocientos sesenta y nueve pesos setenta y dos centésimos y se manda vender por el precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se verificará en el lugar donde está ubicado el terreno, el dia siete de Junio á las cuatro de la tarde por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del oficial ejecutor y suscrito escribano. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Aurora número 238.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Eduardo Ives*, Escribano Público.

Por otros datos, ver al rematador en la calle Cámaras núm. 147. 1492-my.20

## Ricardo Sienra

Importante remate judicial de las propiedades y establecimiento de luz eléctrica sitos en la calle del Yerbal números 12 y 14. Para pago de hipoteca.

EL SABADO 6 DE JUNIO, á las 3 1/2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro Garzon, á pedido de parte, las propiedades sitas en las calles del Yerbal números 12 y 14 esquina Ituzaingo y Camacuá número 15 y el establecimiento de luz eléctrica con todos sus materiales.—No hay tasacion.

La venta es á la mayor oferta.

El comprador consignará el 10 °/. en el acto de ser aceptada su oferta. Para mas datos ocurrir á la casa del rematador—Rincon 225.

1535-my.23

## Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en Atahualpa, calle Progreso, entre Larrañaga y Millan. — Venta forzosa, para pago de empedrado, tasado á razon de 80 cts. el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes, 54 centésimos.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO, á las 4 de la tarde procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, recaida en los autos seguidos por lo señores Agorio y Apatía contra el propietario de un terreno sito en la calle Progreso entre las de Gerentes y Larrañaga por cobro del empedrado del frente al Oeste, se hace saber al público; que el dia 7 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde, por el rematador don Agustin Pin asistido del Escribano Actuario y del Alguacil nombrado en comision y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno situado en el pueblo de Atahualpa, 12.ª seccion judicial, compuesto de un área de mil trescientos veinte y tres metros encerrados así: sesenta y tres metros de frente al Oeste sobre la calle Progreso, veintiun metros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Gerentes, sesenta y tres metros en la divisoria del Este por donde linda con don Angel Firpo, y veinte y un metros en la divisoria del Norte por donde linda con don Juan Andolfatto, tasado dicho terreno incluso el empedrado en la suma de ochenta centésimos el metro cuadrado. No se admitirá ninguna oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de cincuenta y cuatro centésimos el metro, debiendo el mejor postor oblar ochenta pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Santiago R. Rossi*, escribano público.

Mas informes al rematador, Sarandí 341 de 1 á 2.

1538-my.23

# JULIO R. ALVAREZ

## IMPORTANTE REMATE

## Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

**EL LUNES 8 DE JUNIO Á LAS 2 DE LA TARDE**

El remate tendrá lugar en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.—22 solares de terreno compuesto en su totalidad de 40.211 metros 40 equivalentes á 54.556 varas 80 con frente al camino que va del Cerrito á la Tablada y del Peñarol á Las Piedras.—A los fondos de las quintas conocidas por de Echenique, Santos, Varela y Mendilaharsu. Solares de gran porvenir por estar inmediatos á la estacion Sayago, á tres cuadras de los grandes talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, donde se ha formado un gran centro de poblacion.—A la mayor oferta pagadero en acciones.

EL LUNES 8 de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo estos importantes solares compuestos de diversas áreas propios para casas de negocio, quintas, jardines, etc.

Llamo la atencion sobre esta venta, teniendo en cuenta la forma de pago.

El comprador dará el 5 °/. en efectivo en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

Por planos é informes, Sarandí 329 ó Juncal 119.

1557-my.27

## Agustin Pin

De todas las existencias del gran almacen situado en la (Aguada), calle Marcelino Sosa número 98 esquina Martin García, venta forzosa por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 10 y jueves 11 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta de las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de porcelanas, lozas, cristales, conservas alimenticias, vinos finos embotellados de diferentes marcas, vermouth, bitter, ajenjo, licores finos, anis y demas artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues la casa es bien concida y el surtido que tiene es de primer órden.

*En seguida*—Una máquina para chopp, un tostador, un molinillo, la importante estiba, mesas, bancos, un sofá, una cuna para criatura y algunos otros muebles de uso que estarán á la vista; pues hay mucho que vender.

Escuso toda recomendacion, pues todo el surtido de comestibles de este gran almacen, es de primer calidad y son artículos todos frescos.

No falten los que quieran hacer pichincha.

Pido puntualidad á la hora indicada.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí 341, de 1 á 2.—Teléfono La Uruguaya núm. 1601.

1585-my.30

## Enrique Dupuy

JUDICIAL

De una gran casa-quinta ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184, á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, con mirador, techos de pizarra, magnífico jardin con plantas finas, etc.—Compuesto de 86 metros 98 centímetros de frente al Este sobre el camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte 154 metros en la línea Sud y 36 metros 8 centímetros al Oeste, formando un área total de 5.487 metros 79 centímetros cuadrados.

EL JUEVES 4 de Junio, á las cuatro de la tarde venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero don Enrique Dupuy, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una casa quinta situada á inmediaciones de la jurisdiccion Tres Cruces, compuesta de treinta y seis metros noventa y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre; ciento cincuenta y un metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiani; ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud por donde linda con la fraccion del señor Mainero, y treinta y seis metros ocho centímetros en la línea del Oeste, lindando con don Santiago Onetti;—formando un área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de ocho cientos pesos.

Se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Santiago Garavagno contra don Calixto Martinez Buela por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

NOTA—Toda persona que tenga interés en la adquisicion de esta propiedad, puede visitarla desde hoy hasta el dia del remate, de 4 á 5 de la tarde.—*Santiago Seoane*, Actuario, 1493-my.20

## Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 36, 38 y 40, con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera. El patio, embaldosado en buen estado, contiene caño maestro, letrina, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada para casa de inquilinato y produce una pingüe renta; su tasacion es bajísima, pues es de 4.309 pesos con 10 centésimos; dos terceras, partes 2.872 pesos con 74 centésimos. Para mayor abundamiento, véase el siguiente

EDICTO—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia y actuario del último Juzgado, procederé á vender en *remate-almoneda* el dia 15 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde, por las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 4309 pesos con 10 centésimos, la finca y el terreno en que está construida, señaladas sus puertas con los números 36, 38 y 40 calle Patagones, compuesto su terreno de 12 varas y 84 cent. de frente á la citada calle Patagones por 22 varas 29 cents. de fondo, formando el terreno un área superficial cuadrada de 239 varas 89 cents. La presente venta tiene lugar en los autos testamentarios de doña Rosa Polanco, previniéndose que el mejor postor oblará á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. el diez por ciento, en garantía de su oferta.

Para mayores informes ver la oficina actuaria, Plaza Independencia, ó á los rematadores en su casa calle Zabala número 161. 1614-jn.2

## Pablo Luquet

JUDICIAL

**A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—TITULOS BUENOS.**

De dos magníficas fracciones de terreno, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernandez), distantes 2 unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre, compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sean 7,378 metros 31 decímetros, y la segunda de 2 cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros con 43 decímetros.

Espléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno los parajes más altos de la mencionada Cuchilla.

Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden terrenos en las condiciones en que los vendo, es decir,

**¡Al mejor postor!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia miércoles 3 de Junio á las 4 p. m.**

El dia y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y á peticion del Banco Italo Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo, dos fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera de una cuadra cuadrada ó sean 7.378 metros 31 decímetros, lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Todo comprador designará la suma de mil pesos oro al firmarse el boleto en garantía de su compra, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

NOTA—Por mas datos y referencias, pueden los interesados verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172 ó en la oficina del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires número 229, donde se encuentran todos los antecedentes.

1509-my.21

## Francisco Gibbs

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el 10 del entrante Junio de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de un campo situado en el departamento de Paysandú, con un área total de 11.194 cuadras 2512 varas, lindando por el Norte con el Rio Queguay y el Arroyo Chingolo, por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Sud con campos de la sucesion Argentó y don Pedro Tournée y por el Este con don Daniel Millot y don Luciano Bares Cattá. Dicho campo con todas las mejoras que contiene, fué tasado en la suma de 190.302 $ 27 cts. oro sellado. Esta venta se hace en oro, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. El mejor postor, en el acto de aceptársele la oferta, oblará el 10 °/. en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos,—Montevideo, Mayo 22 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Este campo, establecimiento "Constancia", situado á pocas leguas de Paysandú, tiene á mas de los edificios de gran costo, preparado para una cabaña con sus respectivos galpones, caballerizas, aguas corrientes, doce potreros, una calera, el cual está gravado por la hipoteca constituida en 146,500 cédulas. Los títulos de primer órden y el plano se encuentran en la oficina de la seccion de hipotecas del Banco, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.—Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. 1546-my.24

## Francisco Gibbs

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en el expediente instruido por los herederos Cibils solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su retasa, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de 4 solares de terreno con lo en ellos edificado, y que se deslindan así: El 1.°, de 11 m. 90 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando una área de 180 m. 88 cent., tasado el todo á razon de 21 pesos el metro, ó sea 3,685 pesos 50 cts.; este solar por el título solo tiene 175 m. 50 cent.—2.°, once metros 69 cent. frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando un área de 177 metros 68 cent., pero por título 177 m. con 80 cent.; á 21 pesos el metro, importa 3,670 ps. 50 cts.—3.°, doce metros 58 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Ciudadela; su área es de 191 metros 22 cent., pero por título solo 184 m. 80 cent, á 27 pesos el metro, importan 4,989 pesos 60 cent.—4.°, 18 m. 11 cent., frente á la calle Ciudadela, por 34 m. 02 cent. de fondo, formando un área de 618 m. 20 cent., á 21 pesos el metro importan 12,877 pesos 20. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Esta explèndida propiedad se ha retasado en la tercera parte de su primitiva avaluacion; 25,223 pesos en vez de 68,096 pesos, teniéndose en cuenta la baja que se nota en la actualidad. Es una oportunidad en que deben fijarse los capitalistas. Títulos superiores; la diferencia de área que existe en cada solar beneficiará al comprador. Los carteles con el croquis indicarán la forma perfecta en que están divididas estas cuatro casas. Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. 1625-jn.2

## Luis A. Caprario

JUDICIAL

Importante remate de dos suertes de estancia: 384 cuadras 3,580 varas cuadradas.—Campos de primer órden, en el departamento del Durazno, á muy poca distancia de la Estacion Molles del Ferrocarril Central del Uruguay. Tasacion bajísima, 10 pesos cuadra. Base de venta, 6 pesos 67 centésimos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL SABADO 13 de Junio de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé una fraccion de campo situada en el departamento del Durazno y compuesta de dos suertes de estancia, 384 cuadras y 3580 varas cuadradas, segun mensura judicial practicada en Setiembre de 1881, por el agrimensor don Ignacio Pedralbes. El campo se halla dentro de los siguientes límites: Arroyo de Molles Chicos, línea divisoria con Tabares y Demaría, Arroyo de los Negros, Cañada del Apio y sucesion de Alcain. Tasado en la suma de 57,848 pesos 58 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de la compra.

Esta venta se efectúa en el juicio ejecutivo seguido por don Juan E. Fernández contra la sucesion de don Juan Susviela, propietario de dicho campo.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 55.

NOTA—En los autos se encuentra el plano respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154. 1550-my.24

## A. Montautti

**El mártes 2, miércoles 3, juéves 4 de Junio y dias siguientes, á las 12 y media en punto, por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th Lamp—A 5 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento.—La venta se efectuará en el depósito calle Rincon núm. 28, al lado de la casa introductora.—Para bazares, ferreteros, almaceneros, jugueterías, hojalateros, cigarreros, mueblerías, etc.**

Detalle: porcelanas, cristales, vidrios, loza, metales, platinas, bronces, juguetes, cuadros, lámparas de colgar, de sobremesa, de pared, de pié, floreros, licoreras, cubiertos, tiradores, bota-llaves, cerraduras, mueblecitos de fantasía, juegos de loza para lavatorios y porcelana, juegos de agua ... de loza y de laton, pocillos de loza, porcelana, mayólica, porcelana doble, botellas, ... jarras de vidrio y cristal, lecheras con y sin tapa, vasos, copas, copitas, ... rias, espejos, muñecas, platos, relojes, ... bandejas, aceiteras, fruteras, ... manteca, ... centros, juegos de ... pantallas para idem, bastones, ... bujías para lámparas é infinidad de artículos de varios ramos que no se detallan por su número.

A 5 meses de plazo—ó 5 °/. de descuento ... informes á satisfaccion de la casa vendedora. 1569-my.28

## A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 136

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tiendas, mercería, bazar, ferretería, mueblería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos y usados, juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, ... lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, ... cuadros, espejos, floreros, jardineras, ... mesas de nogal y de pino, ... coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, relojes, ... repisas, toballeros, etc. ... platinas, bronces, ...

Los viernes á las 5 de la noche, ... bros, porcelanas, cristales, ... servicios para mesa, ... dos, alfombras, ... pajes, etc. etc. 193-my.30